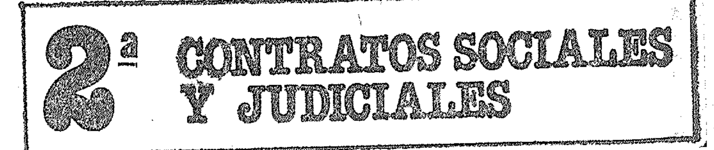
19851008

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.778 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 8 de octubre de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.095

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4428
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VOWA
SOCIEDAD ANONIMA

Modifica estatutos: Se hace saber que VOWA S. A en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22|5|85 protocolizada por escritura Nº 63 del 12|7|85 ante escribano Martín Zeballos, de Capital; modificó artículos 4º; 7º; 8º; 9º; 11 y 12 de su Estatuto. Las partes pertinentes de los artículos modificados son, a saber: Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos 40.000 representado por 40.000 acciones de un voto cada una y de pesos argentinos 1 valor nominal cada una. Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve; con mandato por un año; siendo reelegibles Darán las garantías de pesos argentinos 5.000 en efectivo cada uno. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Art. 8º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes; inclusive aquellos para los cuales la ley requiere Poder Especial conforme al art. 1881 del C. Civil y Decreto Ley 5965|63. La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; quienes tienen el uso de la firma social. Art. 9º: El contralor de la sociedad queda a cargo de los señores accionistas en las condiciones que establece el art. 55 de la ley 22.903. Art 11: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General; inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Art. 12: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio.

El Escribano.
₳ 3,96 — Nº 59.371

AUTOCONTROL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón Rivas; argentino; comerciante; soltero; nacido el 5 de mayo de 1955; con D.N.I. 11.386.025; domiciliado en Aguaribay 6841; Capital Federal; Miguel Alejandro Iskowitz; argentino; comerciante; casado; nacido el 18 de julio de 1954; con DNI 11.280.644; domiciliado en Ercilla 7286; Capital Federal; Pilar Edith Guerini de Iskowitz; argentina; comerciante; casada; nacida el 14 de setiembre de 1959; con D.N.I. 13.801.026 e igual domicilio que el anterior, y Concepción Rodriguez de Rivas, española, comerciante, viuda, nacida el 8 de diciembre de 1925, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.353.130, domiciliada en Aguaribay 6841, Capital Federal. — Denominación: AUTOCONTROL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ercilla 7286, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de sistemas, instrumentos o productos destinados al control del "stress", técnicas de relajación, equipos e instrumentos destinados a la educación física, artículos destinados al esparcimiento, entretenimiento y juegos de destreza; folletos, revistas y libros destinados a problemas de salud, educación física y vida natural productos de cosmética y artículos para el confort del hogar, la industria y el comercio. Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de productos para cosmética y embellecimiento y aparatos de autocontrol y evaluación del "stress". Servicios: mediante la organización de servicios para el público destinados al autocontrol, evaluación del "stress", técnicas de relajación y educación física y natural en establecimientos propios o de terceros. Capital. Australes quinientos. Directorio: Presidente Ramón Rivas; vicepresidente: Miguel Alejandro Iskowitz; Sindicatura: Síndico titular: contador Juan José Robilotta; suplente: contador Plácido Osvaldo Latella. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Estatuto Modelo: Resolución 3|79 I.G.J. y 6|85 I.G.J.

El Escribano Público.
₳ 3,12 — Nº 59.380

BEISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 28|3|85 y 22|8|85, otorgadas por la escribana de la Cap., A. M. I. de Fiottto a los folios 83 y 254, respectivamente, del Reg. Nº 859 a su cargo, los señores Eduardo Alfredo Blanco, arg., de 29 años, procurador, D.N.I. 12.087.875, casado, dom. en Av. Vélez Sársfield 67, piso 3º "E", Cap. Fed. y Manuel Domingo Louro, arg., de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.453.949, dom. en Uspallata 3729, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: BEISA S.A. — Domicilio: Uruguay 618, piso 3º "E", Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La representación legal le corresponde al Presidente. — Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Blanco. — Director Suplente: Manuel Domingo Louro. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Escribana.
₳ 3,48 — Nº 59.521

AROMAX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1985, elevada a escritura pública Nº 400, pasada el 12 de setiembre de 1985 por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio Registro Nacional Nº 536, resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de Quinientos Australes, llevándolo en consecuencia de mil quinientos a dos mil australes. — b) Emitir 500 acciones ordinarias de 1 voto, al portador y valor nominal Australes 1 cada una. — c) Canjear las acciones en circulación por 1.500 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal Australes 1.— cada una. — d) Modificar el art. 5º del estatuto social en cuya nueva redacción el capital se fija en la suma de Dos Mil Australes.

Buenos Aires, octubre de 1985.

El Apoderado.
₳ 1,32 — Nº 59.428

LISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 18|4 85 y 26|8|85, otorgadas por el Esc. de la Cap. A. R. Blanco, a los folios 213 y 613 del Reg. 676 a su cargo, los señores Erica Virginia Frioli, arg., de 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13.140.409, dom. en General Pico 134, Madero, Pcia. Bs. As. y Mauricio José Kogan, arg., de 36 años, contador, soltero, C.I. 6.225.090, dom. en Av. Corrientes 2963, piso 1º, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: LISION S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 2963, piso 1º, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a), Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. — b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La representación legal le corresponde al Presidente. — Directorio: Presidenta: Erica Virginia Frioli. — Director Suplente: Mauricio José Kogan. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Escribano.

A 3,48 — Nº 59.524

GARACOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 12 de agosto de 1985, se constituyó una sociedad anónima, con adopción sin reservas ni modificación del Estatuto Modelo, creado por Resolución Nº 6 de la I.P.J., año 1985. — Accionistas: María Cristina Coarasa, argentina, divorciada, 39 años, profesora de ciencias de la educación, D.N.I. número 5.210.751 y José María Emilio Simón Garavilla García, argentino naturalizado, divorciado, 46 años, ingeniero, D.N.I. Nº 12.578.289, ambos domiciliados en Olazábal 2749, piso 17 "A", de esta Ciudad. — Denominación: GARACOA S.A. — Domicilio Legal: Olazábal 2749, piso 17 "A", Capital. — Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción, edificación y refacción de toda clase de edificios, tanto para la vivienda, el comercio o la industria; grupos habitacionales, urbanizaciones, loteos, clubes de campo o cualquier otra modalidad edilicia; la compra y venta de toda clase de bienes raices por los distintos regímenes o modalidades jurídicas, incluso por las leyes de propiedad horizontal. — La locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. — b) El ejercicio de comisiones o mandatos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Diez mil australes. — Directorio: Presidente: José María Emilio Simón Garavilla García; Vicepresidenta: María Cristina Coarasa. — Directora Suplente: María Silvina de Peñalva. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

A 3,48 — Nº 59.540

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEVRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escrituras de fechas 15 de julio y 23 de agosto de 1985, quedó constituida una sociedad anónima. — Accionistas: Ricardo Méndez, español, casado, comerciante, 58 años, C.I.P.F. 4.580.361, domiciliado en Catamarca 651, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Erculiani, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 7.606.114, domiciliado en Laguna 797, Cap.; Ariel Santos Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.582.470, domiciliado en Avda. Santa Fe 1158, 5º "C", Cap.; Carlos Méndez Fernández, español, casado, comerciante, 39 años, C.I. de la Pcia. de Bs. As. 2.870.465, domiciliado en Larrea 1436, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; José Luis Méndez Fernández, español, casado, comerciante, 42 años, C.I. de la Pcia. de Bs. As. número 2.869.276, domiciliado en Gorriti 1351, Lomas de Zamora. — Denominación: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEVRES S.A. — Domicilio: José Barros Pazos 3470, Capital. — Duración: 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, manufacturación, elaboración, industrialización, tostación o torrefacción, importación y exportación, comercialización, representación y distribución de café, tés, chocolates, yerbas y productos alimenticios. — A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. — Capital: Dieciocho mil australes, representado por 1.800 acciones de diez australes, valor nominal cada una, ordinarias, al portador de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Directorio: Presidente: Ricardo Méndez; Vicepresidente: Carlos Alberto Erculiani; Directores: Ariel Santos Rodríguez, Carlos Méndez Fernández; José Luis Méndez Fernández; Carlos Alberto Ortiz y Mirta Beatriz Méndez de Ortiz. — Síndica Titular: María Luisa Sánchez Villar; Síndico Suplente: Cándido Cuadra Cruchaga. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente cuando reemplaza a aquél en caso de licencia, vacancia o enfermedad, con mandato por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 4,92 — Nº 59.534

PARSUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Armando Delistovich, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1931, comerciante, L. E. 4.066.021, domiciliado en la calle Doblas 60, 2º B, de esta Capital; Patricia Noemí Delistovich, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1961, comerciante, D. N. I. 16.037.039, domiciliada en la calle Doblas 60, 2º B, de esta Capital y Elena Isabel Fontenla de Delistovich, argentina, casada, nacida el 15 de setiembre de 1930, comerciante, L. C. 837.828, domiciliada en la calle Doblas 60, 2º B, de esta Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública número 156 de fecha 13 de setiembre de 1985, pasada folio 375 del Registro Notarial Nº 115 de esta Capital Federal, autorizada por la Escribana Clementina Silvia Casco. — Denominación: PARSUEL S. A. — Domicilio Social: Rivadavia 4610, Capital Federal. — Objeto: Social: Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y reparación de productos, materiales y elementos electromecánicos y electrónicos, sus repuestos, partes y derivados. — Mandataria: Mediante la aceptación de distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y éste estatuto. — Capital Social: Trescientos australes. — Suscripción: Armando Delistovih suscribe Ciento cincuenta acciones: Patricia Noemí Delistovich suscribe Treinta acciones; y Elena Isabel Fontenla de Delistovich suscribe Ciento veinte acciones; integrando en este acto el Veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Nombramiento de Directores: Presidente: Armando Delistovich; Vicepresidenta: Elena Isabel Fontenla de Delistovich; Directora Titular: Patricia Noemí Delistovich; Director Titular: Ernesto Hugo Tanzola; Directora Suplente: Alicia Susana Delistovich. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se adopta sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo, aprobado por Resolución Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985 de la Inscripción General de Justicia, publicada con fecha 24 del mismo mes y año en el Boletín Oficial.

El Apoderado.

A 5,16 — Nº 59.389

RINCH OUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25|9|85 se constituyó la sociedad RINCH OUT S.A. — Socios: Luis Angel Cabrera, nacido el 19|10|53, soltero, D. N. I. Nº 11.040.924, y Néstor Oscar Gorno, nacido el 28|9|49, casado, L.E. Nº 8.113.218, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Varela 824, Capital Fedeal. — Domicilio legal: Varela 824, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. — Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura en todas sus formas, incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Capital: A 200. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Néstor Oscar Gorno; Director suplente: Luis Angel Cabrera.

La Autorizada.

A 3,96 — Nº 80.333

INDUSTRIAS TURBOCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1985; 1º) Eduardo Meneguzzi, argentino, nacido el 16 de junio de 1957, comerciante, divorciado, D.N.I. 12.927.593, Tucumán 1228; José Stalteri, italiano, comerciante, nacido el 4|4 1947, casado, C.I. 6.085.440, Ferré 1070; Roberto Castosa, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1932, comerciante, casado, L.E. 4.821.694, Del Valle Iberlucea 4026; Fernando Carlos Menguzzi, argentino, nacido el 23 de junio de 1927, comerciante, casado, L.E. 4.778.303, Tucumán 1238, vecinos de el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2º) 9 de setiembre de 1985; 3º) INDUSTRIAS TURBOCAM SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires; 5º) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración, de aparatos electromecánicos, ya sean domésticos o industriales, sus repuestos, partes componentes y correspondientes anexos; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados en el punto anterior; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital: Cien australes (A 100); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Eduardo Meneguzzi; Vicepresidente: José Stalteri; Director titular. Roberto Castosa; Director suplente: Fernando Carlos Meneguzzi; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año. — Sede social en Avellaneda 2057, 6º piso "E", Capital Federal.

El Apoderado.

A 3,12 — Nº 80.340

GAVEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 226, de fecha 26 de agosto de 1985. — Socios: Norberto Raúl Rocca, casado, argentino, nacido el primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 7.714.494, domiciliado en la calle O'Higgins 1695, piso 11, Capital Federal, y Rosalía Piedrafita, casada, argentina, nacida el diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta, contadora pública, Documento Nacional de Identidad Nº 3.865.955, domiciliada en la calle O'Higgins 1695, piso 11, Capital Federal. — Denominación: GAVEMAX S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y|o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación total o parcial de la actividad ganadera, mediante la cría, engorde o invernada de ganado en general, y de raza y compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera, o que tenga aplicación en la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqiurir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de veinte mil australes. — La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Raúl Rocca; Vicepresidenta: Rosalía Piedrafiat; Síndico Titular: Alfredo Oscar Rapana; Síndico Suplente: Alberto Carlos Pascual. — El domicilio de la sociedad se establece en la calle O'Higgins 1695, decimoprimer piso, Capital Federal.

La Escribana.

A 5,52 — Nº 59.517

NOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17|5|85, Reg. 537, Capital Federal, se constituyó Nod S. A. — Socios: Susana Beatriz Dantiacq, argentina, divorciada, comerciante, con L. C. Nº 6.496.376, nacida el 13|2|51, domiciliada en Libertad 960, Capital Federal, y don Oscar Esteban Dantiacq, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.536.683, nacido el 11 de octubre de 1945, domiciliado en Ayacucho 1624, piso 1º, Capital Federal. — Denominación: NOD S. A. — Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde inscripción. — Objeto: La realización por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de inmuebles, loteos, remates, otorgamiento de préstamos hipotecarios, realización de operaciones de anticresis, intermediaciones en la compra, venta, alquileres, en operaciones hipotecarias y|o de anticresis y administración de propiedades y fondos de comercio, ya sean departamentos, casas, terrenos, fracciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar y recibir avales, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente o constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, deventures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en la faz jurídica, económica, financiera y técnica, de todo tipo de negocios o contrataciones inmobiliarias, sociedades comerciales y empresas y en general de todas aquellas negociaciones o actividades anexas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — Capital Social: Pesos argentinos 120.000, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada acción. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares. — Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización privada. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Azcuénaga 1651, piso 1º, Unidad 9. — Directorio: Presidenta: Susana Beatriz Dantiacq; Vicepresidente: Oscar Esteban Dantiacq. Por escritura complementaria del 15|8|85, Reg. 901, Capital Federal, se designó como Director Suplente, a don Horacio Marcos Masor.

La Presidenta.

A 5,88 — Nº 59.520

BUCKLES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Hugo Alberto Paladino, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.135.203, de 41 años, domiciliado en Brandsen 4327, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; María Mabel Barrionuevo de Paladino, argentina, casada, de 44 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.153.637, domiciliada en Brandsen 4327, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por Escritura de fecha 28 de agosto de 1985. — 3º) BUCKLES S. A. — 4º) Alberti 2123, piso 3º "G", Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a la fabricación y comercialización de todo tipo de calzado y sus accesorios elaborados en cuero, tela, caucho, goma o cualquier otro material de similares características. Comercialización: De hebillas, planchas de cuero, de goma y caucho. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 5.000. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Hugo Alberto Paladino; Vicepresidenta: María Mabel Barrionuevo de Paladino. Directores Suplentes Graciela Leticia Camossa y Norberto Darío Camossa. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
A 2,52 — Nº 59.513

BULBROTH
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de setiembre de 1985, se dispuso modificar el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una, de otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse nueva conformidad administrativa", y "Artículo Noveno: Los directores deberán depositar en caja de la Sociedad, en garantía del buen cumplimiento de sus funciones, la suma de doscientos australes, en dinero efectivo o en bonos públicos, a elección de los señores directores".

El Autorizado.
A 1,80 — Nº 59.723

ATTEPIR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. Escritura Nº 321, de fecha 31 de julio de 1985. — Socios: Luis María Ripetta, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1948, médico, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 5.530.135, domiciliado en Yerbal 1833, Capital Federal; don Luis María Mercelo Ripetta, nacido el 4 de setiembre de 1921, médico, casado, Libreta de Enrolameinto Nº 1.803.130, domiciliado en Eduardo Acevedo 93, piso segundo, de Capital Federal, argentino; doña Renée Alicia Selhay de Ripetta, argentina, nacida el 15 de octubre de 1927, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 0.707.476, domiciliada en Eduardo Acevedo 93, piso segundo, de Capital Federal. — Denominación: ATTEPIR S. A. — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, compra, venta o permuta de inmuebles, parcelamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de bienes urbanos o rurales; b) Financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no, con exclusión de las actividades previstas por la Ley Nº 18.061, u otras que requiera el concurso público y tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este instrumento y|o por el Estatuto tipo adoptado. — Capital: Un mil australes. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente Luis María Ripetta; Vicepresidente: Luis María Marcelo Ripetta; Directora: Renée Alicia Selhay; Síndico titular: Roberto Eduardo Wubbe; Síndico suplente: Carlos Enrique Gallo Cándolo. — Sede social: Calle Eduardo Acevedo 93, piso segundo, Capital Federal.

La Escribana.
A 5,28 — Nº 59.514

KORSARA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales ordinarias del 19|4|1985, extraordinarias de fechas 20|5|1985, 27|5|1985 y 26|6|1985, pasadas a escrituras públicas Nros. 189 y 268 de fechas 23|5|1985 y 16|7|1985, respectivamente se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de la sede social y ampliación del objeto social reformando el Art. 3º del estatuto. El aumento de capital se hace de la suma de $a 100.000 a la suma de $a 480.000, por lo que se aumenta el capital en la suma de $a 380.000 por lo que se emiten 380.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. Se fija el domicilio social en Av. Córdoba 2478, piso 5º, Dpto. B Capital Federal. Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones.

El Gestor.
A 3,48 — Nº 59.696

VIVIAN HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 1984, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de cien mil pesos argentinos, y reformar el Art. 4º que de ahora en más quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien mil pesos argentinos, representado por noventa y nueve mil novecientas sesenta y siete acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una de 5 votos y treinta y tres acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una de 1 voto.

El Presidente.
A 0,85 — Nº 59.682

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un da: El siguiente aviso: Escritura Nº 219, de fecha 21 de agosto de 1985, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 16 de mayo de 1985, la sociedad FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social elevándolo de cientoseis millones de pesos argentinos, o sea ciento seis mil australes a ochocientos cuarenta millones de pesos argentinos o sea ochocientos cuarenta mil australes. Se reforma el artículo cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de ochocientos cuarenta millones de pesos argentinos, representados por ochocientas cuarenta millones de acciones nominativas endosables, de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea de aumento de capital social, deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Al mismo tiempo se emiten 734.000.000 de acciones ordinarias nominativas, endosables, de un peso argentino, valor nominal cada una, y 5 votos por acción para atender el pago del dividendo en acciones liberadas y se propone tengan derecho a dividendo y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1º de enero de 1985.

La Escribana.
A 2,28 — Nº 59.515

GIREXCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Juan Bautista Cabrera, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.040.980, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27, piso, departamento "I", Capital Federal; Juan Carlos Alberto Gatica, argentino, soltero, de 62 años de edad, comerciante, L.E. número 4.003.384, domiciliado en la calle Arenales 3457, piso 5º, departamento C, Capital Federal; y Carlos Alberto Scorzziello, argentino, casado; de 49 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.192.442, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 7º, departamento "I", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 209, de fecha 17 de setiembre de 1985, pasada al folio 645 del Registro Notarial Nº 1.116 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione. — Denominación: GIREXCO S.A. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 27, piso 7º, departamento "I", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos químicos, alimenticios y automotores y sus partes. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación indivisa, por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien australes. El capital se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Directorio: presidente: Juan Bautista Cabrera; vicepresidente: Juan Carlos Alberto Gatica; director titular: Carlos Alberto Scorziello; director suplente: José Luis Muzzillo, argentino, casado, de 37 años de edad, D.N.I. 8.268.227, domiciliado en la calle Santiago del Estero 6756, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 7,20 — Nº 59.473

PRO - PYME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima Pro - Pyme S.A., en la siguiente forma: 1) Aciconistas: Carlos Marcelo Helbling, argentino; nacido el 29|4|54; con D.N.I. Nº 10.964.173, casado, comerciante, domiciliado en Urquiza 816, piso 3º B, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. — Don Rómulo José Lanusse, argentino, nacido el 10|5|52, con D.N.I. Nº 10.140.904, casado, comerciante, domiciliado en A. Las Heras 3035, piso 2º B, Capital Federal. — Juan Carlos Padilla, argentino, comerciante, casado, nacido el 26|6|53, con D.N.I. Nº 10.809.310, domiciliado en Láinez 1583, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 21|8|85, del Registro Nº 187, Capital Federal. — 3) Denominación de la sociedad anónima: PRO - PYME S.A. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 432, piso 7º, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, fruticultura, forestación y cultivos industriales. — 2. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización; parcelamiento; arrendamiento y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. — 3. Industriales: Industrialización de productos del agro o minerales, molienda, tratamientos químicos, envasado, acopio, trasvasado, recupero y demás procesos que se pueden operar sobre productos agropecuarios y minerales. — 4. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, semovientes, frutos, productos y mercaderías relacionados con las actividades agropecuarias; minerales, metales y automotores. — 5. Financieras: Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6. Servicios y Mandatos: Administración de bienes muebles e inmuebles, capitales, carteras de acciones, títulos y valores; gestión de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; asesoramientoto sobre temas relacionados a la actividad agropecuaria, industrial y minera. — La prestación de servicios o asesoramiento técnico que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales habilitados y matriculados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Un mil doscientos australes (A 1.200), representado por 1.200 acciones de v|n. 1 austral cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un año; presidente: Juan Carlos Padilla; vicepresidente: Rómulo José Lanusse. Vocal: Carlos Marcelo Helbling; síndico titular: Víctor Coles; síndico suplente: Néstor Hugo Cabadini. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso, en forma individual, o a dos directores actuando en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 6,60 — Nº 59.337

OPENMUNDO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|9|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Oscar Suárez Asin, argentino, casado, L.E. número 4.297.894, de 45 años, comerciante, domiciliado en Pereyra Lucena 2526, piso 7º, depto. "B", Cap.; y Angela María Rosa Suárez de Rufo, argentina, casada, L.C. Nº 5.691.770, de 38 años, docente, domiciliada en Zabala 2679, piso 2º, Cap. — Denominación: OPENMUNDO, S.A. — Domicilio Social: Maipú 510, piso 2º, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. Comercializar la compraventa, arrendamiento o permuta de publicaciones y servicios vinculados con el sistema de tiempo compartido. — Capital Social: Mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Juan Oscar Suárez Asin; directora suplente: Angela María Rosa Suárez de Rufo.

El Gestor.
A 2,16 — Nº 59.462

SERVICIOS EMPRESARIOS INTERIM
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por 1 día el sig. edicto: Que por Escritura del 23|2|82 pasada ante el escrib. Juan José Guillot, titular del Reg. Nº 18 de G. Sarmiento, se procedió a aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 291.603.650 representado por 29.160.365 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — El acto deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Regstro Público de Comercio. Asimismo se procedió a adecuar el estatuto de la siguiente manera: Denominación: SERVICIOS EMPRESARIOS INTERIM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 576, piso primero. — Objeto: Comercial: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de personal eventual, promoción de actividades comerciales, gestión de negocios y búsqueda de personal. Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, construcción, fraccionamiento de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte de capital a empresas o sociedades, operaciones de compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos con o sin grantías, excepto las operaciones sujetas al régimen de entidades financieras por las cuales se requiere el concurso público. Mandataria: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestión de negocios y que se relacionen con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años contados desde el 13 de abril de 1970. — Capital: $ 291.603.650 representado por 29.160.365 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. — Administración y Representación: Por un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio Legal: Suipacha 576, piso 1º, Oficina 1º, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 4,44 — Nº 59.462

CABRIOLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1º) Isabel Laura Raiczyn, argentina, soltera comerciante, D.N.I. 16.681.761, de 22 años, domiciliada en Boulogne Sur Mer 5307, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; María de los Angeles González, argentina, soltera, de 36 años, L. C. Nº 5.716.429, comerciante, domiciliada en General Urquiza 1489, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. — 2º) Por Escritura de fecha 27 de agosto de 1985. — 3º) CABRIOLAS S.A. — 4º) Uruguay 594, 8º piso "N", Capital Federal. — 5º) o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración e industrialización de aceites y grasas animales comestibles y todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados en el rubro industrial. — Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — Financiera: Préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 50.000. — 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidenta: Isabel Laura Raiczyk. — Directora suplente: María de los Angeles González. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o de la Directora suplente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,84 — Nº 59.511

DRIVE A CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea de fecha 20 de setiembre de 1983 y Escritura de fecha 24 de noviembre de 1983, modificó de la siguiente forma el art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Dar y tomar en locación automotores de todo tipo, embarcaciones marítimas y fluviales, aviones y en general toda clase de vehículos o elementos de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos; con o sin propulsión propia y con o sin conductores. El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y corretajes vinculados exclusivamente con el objeto social. La explotación integral de agencias de viajes, de turismo, de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y de toda otra actividad vinculada con las mismas; la programación, organización, promoción, contratación y realización de congresos convenciones, reuniones, exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier otro tipo y a la construccón, explotación, arrendamiento y equipamiento de hoteles, hosterías, residenciales, restaurantes, bares, confiterías. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos y adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Presidente.
₳ 2,52 — Nº 59.512

MARAIF
SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 53.516. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 30|4|85 protocolizada por escritura Nº 303 del 7|8|85, pasada ante el Reg. Nº 365 de Capital, se resolvió: a) elevar el capital social de $a 300 a $a 3.000.000, mediante emisión de 32.997 acciones ordinarias, liberadas, al portador, de v|n. $a 100 por acción con derecho a un voto; b) reformar los artículos 4º y 10 del estatuto social que quedaron redactados como sigue: Art. 4º: El capital social es de tres millones de pesos argentinos, representado por 30.000 acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Art. 10: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cada uno depositará 100 pesos argentinos en efectivo en la caja de la sociedad.

La Directora.
₳ 1,80 — Nº 59.629

SHOOTING
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Resolución 6|85 de la I.G.J. Socios: Horacio Pedro Gil, mayor de edad, argentino, domiciliado en Brasil 567, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.270.605, comerciante, y Mónica Cristina Pérez de Gil, mayor de edad, argentina, domiciliada en Brasil 567, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 14.071.978, comerciante. Fecha del instrumento: 30|9|85. Denominación Social: SHOOTING S.A. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y, en general toda otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de todo tipo de armas, de fuego o no, municiones, artículos de caza, pesca, náutica, camping y deportivos en general, sus repuestos y accesorios, implementos, bibliografía, aditivos y lubricantes. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, reparación, y en general, toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. De Mandatos: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que, en nombre y representación de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social ₳ 3.200 (tres mil doscientos australes). Directorio: Unipersonal. Presidente: Horacio Pedro Gil. Directora suplente: Mónica Cristina Pérez. Mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo permite el Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Tucumán 1484, 10º C, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 4,44 — Nº 59.641

INTERPOOL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Resolución 6|85 de la I.G.J. Socios: Juan Velázquez, mayor de edad, argentino, domiciliado en Gral. Otero 110, Dpto. 2, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.632.108, liquidador de seguros, y Lorgia Ayala Alvarenga, mayor de edad, argentina nacionalizada, domiciliada en Gral. Otero 110, Dpto. 2, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.088.427, productora de seguros. Fecha de instrumento: 23|9|85. Denominación Social: INTERPOOL S.A. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios; b) Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto social, excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que, en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100 (cien australes). Directorio: Unipersonal: Juan Velázquez. Director suplente: Lorgia Ayala Alvarenga. Mandato por los ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo permite el Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio Social: Tucumán 1484, 10º C, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 3,60 — Nº 59.643

KRACIA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 374, del treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se protocolizó el Acta de Asamblea; de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril de 1985, en la Sociedad Anónima KRACIA S.A., en la cual se resolvió, por aumento de capital y emisión de acciones; cambio de fecha de cierre del ejercicio social y retribución de Directores; la reforma de los artículos 3º, 7º y 13 del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de $a 68.000.000, compuesto por 68.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo cuarto, cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la Asamblea. Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse y comunicarse al Organismo de Control. Artículo 7º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. El Directorio elegirá entre su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En caso de enfermedad, ausencia, renuncia o fallecimiento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y éste a su vez por el Secretario. Si se hubieran elegido directores suplentes éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea. Si no se hubieran elegido suplentes las vacantes serán cubiertas por el Síndico o Comisión Fiscalizadora en su caso, y durará, el mandato del reemplazante, hasta la próxima Asamblea. Los Directores durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, teniendo voto decisivo el Presidente en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. Cada director depositará pesos Un mil en la caja social en garantía de su gestión. El Directorio podrá designar a uno o más Directores para que ejerzan comisiones especiales y|o cumplan funciones técnico-administrativas de carácter permanente, con relación directa o indirecta con la dirección y administración de la Sociedad incluido el cargo de Gerente General, Gerente y cualquier otro cargo o designación. Las remuneraciones que por esas funciones se paguen a los Directores se cargarán a gastos generales del ejercicio, estarán sujetas a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y no afectarán cualquier otra remuneración que les correspondiere por distribución de utilidades. El conjunto de las remuneraciones que por cualquier concepto, perciban los miembros del Directorio incluidas las del Art. 13, inc. b) del Estatuto Social, estará sujeto a las limitaciones y excepciones dispuestas en la Ley 19.550, Art. 261. Artículo 13: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General, Estado de Resultados y documentación, anexa, en todo de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que rijan la materia. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) El porcentaje que, dentro de los márgenes legales fije la Asamblea como retribución al Directorio. El monto de las retribuciones que por cualquier concepto reciban los miembros del Directorio, estará sujeto a las limitaciones y excepciones de dichas limitaciones establecidas por el artículo 261 de la Ley 19.550. c) La retribución para el Síndico o Comisión Fiscalizadora en su caso, será la que fije la Asamblea. d) El remanente de las utilidades podrá destinarse, en todo o en parte, como dividendos, pagaderos en efectivo o en acciones liberadas, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos deberán ser puestos a disposición dentro de los plazos legales o reglamentarios que rijan la materia y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas".

El Presidente.
₳ 9,96 — Nº 59.468

BANCO DE VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1985, y resuelto por la Asamblea celebrada el 1º|8|85 "BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de australes 1.115.000 y se modifica el Artículo 6º: Capital social es de australes 1.285.000, representado por acciones ordinarias nominativas de austral uno cada una.

El Autorizado.
₳ 0,72 — Nº 80.331

S. A. IMEXSUD
CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Escritura de fecha 29 de agosto de 1985, acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 1985, General Extraordinaria, Unánime, de la sociedad "S. A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL"; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes (₳ 100.000). Artículo Noveno: Garantía de los Directores: 100 australes por cada director.

El Apoderado.
₳ 0,84 — Nº 80.342

INDUSTRIAS DELGADO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de abril de 1985, aumentó su capital social de $a 2.000.000 a $a 20.000.000 mediante emisión de $a 18.000.000 en acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos y $a 10 valor nominal cada una para cubrir Revalúo Contable y capitalización de utilidades; reformó artículo 4º estableciendo capital social en $a 20.000.000. La Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 1985, por cambio de signo monetario dio nueva redacción a los Arts. 4º y 9º así: Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de veinte mil australes, representado por acciones valor nominal diez australes cada una. Artículo 9º: Los directores deben prestar una garantía de doscientos australes en efectivo, cada uno.

El Directorio.
₳ 1,68 — Nº 59.457

CENTRO MAYO
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día, de la constitución de la sociedad por estatuto modelo. — 1) Socios: Alberto Yiguerimián, argentino; nacido el 18|8|1941; comerciante; casado con Concepción Urciuoli; L.E. Nº 4.389.319; domiciliado en Avda. de Mayo 748, 1er. piso, Capital Federal; Filomena Yiguerimián de Grande, argentina; nacida el 14|7|1944; comerciante; casada con Norberto Grande; L. C. Nº 5.010.729; domiciliada en Benito Juárez 2552, Dpto. 2, Capital Federal; María Yiguerimián de Yiguerimián, rusa; nacida el 15|8|1920; comerciante; viuda de León Yiguerimián, C.I.P.F. Nº 4.314.642; y Teresa Yiguerimián, argentina, nacida el 5|10|1936; comerciante; soltera, L.C. Nº 3.681.174; las dos últimas domiciliadas en Joaquín V. González 1062, Capital. — 2) Escritura Nº 126 de fecha 14|8|1985, al Fº 455 del Registro 248 de la Capital Federal. — 3) CENTRO MAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. de Mayo Nº 748, 1er. piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la industrialización; comercialización; distribución; importación y exportación de productos de marroquinería, calzado e indumentaria. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 4.000. — 8) Administración: Presidente: Alberto Yiguerimián. Vicepresidente: Teresa Yiguerimián. Directora: Filomena Yiguerimián de Grande. Síndico titular: Jorge Massoyan. Síndico suplente: Ernesto Arbeletche. — 9) Firma social: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
₳ 3,36 — Nº 59.441

ESTANCIA SAN JOSE DE NECOCHEA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10|8|84 y del 22|2|85 se aumentó el capital social de $a 100.000 a $a 27.000.000, modificándose el Art. 4º de los estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: Capital: Artículo 4º: El capital social es de veintisiete millones de pesos argentinos, representado por veintisiete millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una, ordinarias, al portador; con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a normas legales y al artículo 5º del Estatuto Social. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado.
₳ 1,32 — Nº 59.447

GENERAL BUNKERS SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23|9|85, se constituyó la sociedad GENERAL BUNKERS SERVICE S.A. Socios: Dimitrios Kallinikos, griego, nacido el 3|1|37, casado, D.N.I. 92.380.335, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 2421, 12º piso, Capital Federal, y Federico Antonio Mangiante, argentino, nacido el 13|6|30, L. E. 4.344.991, casado, domiciliado en Gaboto 661, Capital Federal, comerciante. Domicilio legal: Gaboto 661, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Transporte de petróleo crudo, sus derivados, y demás hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos, envasados o a granel. 2) Distribución terrestre y naval de bunker y cualquier otra clase de combustible y|o lubricantes en cualquier estado. 3) Como agente marítimo. 4) Importación y exportación de petróleo y sus derivados, lubricantes; de frutos del país y productos primarios de origen agrícola, forestal y minero. 5) La explotación de garajes, playas de estacionamiento, agencias y|o estaciones de servicio automotor y naval. 6) La compra, venta, depósito, fraccionamiento, consignación de los fluidos energéticos citados en el punto primero. Capital ₳ 100. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Dimitrios Kallinikos; Director suplente: Federico Antonio Mangiante.

La Autorizada.
₳ 3 — Nº 59.481

VIT BELL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 7|6|1985 y complementaria del 8|8|85 se constituyó la sociedad VIT BELL S.A. Socios: María Cristina Ugarte, argentina, de 37 años, soltera, publicista, L.C. número 5.678.717, domiciliada en Serrano 2231, piso 5º, Dpto. B, Capital, y María Francisca Ugarte de Saipe, argentina, de 44 años, casada comerciante, D.N.I. número 3.992.493, domiciliada en Serrano 2231, piso 5º, Dpto. B, Capital. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de cosmética, perfumería, belleza, tocador, higiene, limpieza, adorno y vestir, para el hogar, el hombre, la mujer y el niño. b) El asesoramiento y creación publicitaria. Y c) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. La sociedad podrá establecer sucursales y|o representaciones en el interior y|o exterior del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados; adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $a 3.000.000.— Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización se efectuará de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284 de la Ley Nº 19.550, vale decir, que se prescinde de la designación de Síndicos. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidenta, María Cristina Ugarte; Vicepresidenta, María Francisca Ugarte de Saipe; Director suplente, Enrique Pablo Vázquez. Domicilio Legal: Se fija en la calle Quilmes 65, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 4,80 — Nº 59.482

FOVICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) José Luis Racioppi, casado, argentino, empresario, de 44 años, C.I.P.F. Nº 4.970.862 y Nora Diana Riveiro de Racioppi, casada, argentina, empresaria, de 39 años, C.I. P.F. Nº 6.150.799, domiciliados en Aráoz 1847, Capital Federal. — 2) El 30|9|85. — 3) Constituyeron: FOVICO S.A. — 4) Domicilio. Rivadavia 926, 6º, oficina 611, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos fotográficos, video, computación, audio y afines, reproductores de imagen y sonido de todo tipo, máquinas calculadoras, sus partes, repuestos, accesorios y materiales y materias primas de aplicación. Industriales: Mediante la fabricación de productos fotográficos y afines. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 100.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y ₳ 1.— c|una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente, José Luis Racioppi; Directora suplente, Nora Diana Riveiro de Racioppi. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
₳ 3.— Nº 59.483

PLASFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Eduardo González, argentino, nacido el 26|9|50, divorciado, D.N.I. Nº 8.474.822, Contador Público, domiciliado en Avelaneda 973, Capital Federal; y Ricardo Enrique Riveiro, argentino, nacido el 18|10|53, casado, D.N.I. Nº 10.893.090, Contador Público, domiciliado en Lavalle 3838, P.B., Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 76 del 2 de setiembre de 1985, pasada al Folio 172 del Registro Notarial Nº 689 de la Capital Federal, otorgada ante la escribana Beatriz M. López. — Denominación: PLASFILM S.A. — Domicilio Social: Maipú 474, piso 4º, oficina G, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, negociación, locación, importación y exportación, almacenajes y distribución de máquinas, chapas para impresión, materias primas, papeles en general, repuestos y elementos para uso de las artes gráficas. — b) Industrial: Impresión de papeles, cartulinas, materiales diversos y cualquier otra actividad industrial relacionada con las artes gráficas. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. — d) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Mandataria: Mediante la reailzación de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: cien australes. — Directorio: Director titular y Presidente: Luis Eduardo González: Director suplente: Ricardo Enrique Riveiro. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspección General de Justicia.

El Apoderado.
₳ 4,20 — Nº 59.548

DOMHER
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 106.897. — Escritura 505, del 9|9|85. — 1) María del Carmen Domacihovic, argentina, soltera, nacida el 31|10|50, comerciante, L.C. 6.705.992, domiciliada en Coronel Díaz 2717, 5º D, Capital Federal; Mira Herman, argentina nat., divorciada, nacida el 5|2|40, abogada, D.N.I. Nº 6.426.815, domiiliada en Dorrego 2645, P.B. "B", Capital Federal; y Davor Gustavo Herman, argentino, soltero, nacido el 14|10|60, D.N.I. Nº 14.375.635, domiciliado en Bouchard 907, La Lucila (Buenos Aires). 2) 0|9|85. — 3) DOMHER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Dorrego 2645, planta baja B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales, mediante la compra y venta, tanto a nivel nacional como internacional, de artículos de uso personal confeccionados de lana, cuero u otros materiales, marroquinería y artículos de adorno y de regalo y otros similares; importación y exportación; turismo y hotelería en todos sus aspectos, contratación de viajes y servicios tanto en el país como en el exterior e inmobiliaria mediante la construcción, compra venta, permuta, cesión, dación en pago, expoltación, urbanización, fraccionamiento de terrenos, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración y en general por cualquier régimen de inmuebles urbanos o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y financieras, compra, venta y administración de acciones, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a realizarse, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) ₳ 1.000 (un mil australes). — 7) Presidenta: María del Carmen Domacihovic; Vicepresidenta: Mira Herman; Director suplente: Davor Gustavo Herman. 8) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 4,08 — Nº 59.546

TOPNOTCH
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Enrique Riveiro, argentino, nacido el 18|10|53, D.N.I. número 10.893.090, Contador Público, casado, domiciliado en Lavalle 3838, Capital Federal; y Ana María D'Antuono, argentina, nacida el 21|3|51, L.C. número 6.691.606, Contadora Pública, casada, domiciliada en La Rioja 1555, piso 6º B, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 75 del 2 de setiembre de 1985, pasada al Folio 170 del Registro Notarial Nº 689 de la Capital Federal, otorgada ante la escribana Beatriz M. López. Denominación: TOPNOTCH S.A. — Domicilio Social: Maipú 474, piso 4º, oficina G, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales, compra, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, pesca, caza. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. — c) Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la industria de la construcción y montaje de obras públicas y privadas, importación y exportación. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y el ejercicio de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: cien australes. — Directorio: Director titular y Presidente: Ricardo Enrique Riveiro; Directora suplente: Ana María D'Antuono. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspección General de Justicia.

El Apoderado.
₳ 4,80 — Nº 59.549

CANALEJAS NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. — Por escritura del 12 de agosto de 1985, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1985, se resuelve aumentar el Capital Social y se da nueva redacción a los artículos 4º y 8º del Estatuto Social que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de siete mil australes representado por siete mil acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de su integración. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros qué fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.
₳ 3 — Nº 59.742

BLEDING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura de fecha 11|9|1985, ante el Escr. Horacio M. Stefani, Fº 546, Reg. 571, a su cargo, BLEDING S.A. en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria del 21|3|17985 y Acta Nº 2, aumentó el Capital Social de australes cien a australes nueve mil cuatrocientos y reformó el artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de nueve mil quinientos australes.

La Apoderada.
₳ 0,84 — Nº 59.[illegible]

CONSTRUCTORA EL BALDE
SOCIEDAD ANONIMA
I. y C.

Registro Nº 57.798. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 1983, Escritura Pública Nº 46 del 6 de marzo de 1984, CONSTRUCTORA EL BALDE I. y C. S.A. dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. — Artículo Primero: La sociedad anónima se denomina Constructora el Balde Industrial y Comercial Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez pesos argentinos, representado por 10 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de ocho con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deberán depositar cada uno la suma de cien pesos argentinos, en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades por igual valor, en la Caja de la Sociedad como garantía de su gestión. El importe será devuelto a cada Director al término de su gestión, si no mediare oposición de la Asamblea.

El Directorio.
₳ 3,48 — Nº 59.737

PIERO DI SANTI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|9|1985. Estatuto modelo. Socios: Saúl Rynkiewicz, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|5|1940, L.E. 4.319.116, domiciliado en Sarmiento 4642, piso 3º, Capital, y Gladys Emma Topor, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|7|1942, C.I.P.F. Nº 4.211.078, domiciliada en Sarmiento 4642, piso 3º, Capital. — Denominación: PIERO DI SANTI S.A. — Domicilio Social: Tucumán 2173, Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra y venta de mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse del ramo textil. — Industrial: Mediante la reproducción, fabricación, transformación, y elaboración de materias primas para la confección de ropas. — Inmobiliaria: Referente a la compra-venta, explotaciones, construcciones, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Un mil australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Saúl Rynkiewicz; Vicepresidenta: Gladys Emma Topor; Director suplente: Leonardo Henquin.

El Gestor.
₳ 2,52 — Nº 59.694

GAVETECO
SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública otorgada el día 21 de febrero de 1985, ante la escribana de la Ciudad de Avellaneda, Susana Marcela Frumento Bouillet al folio 21 del Registro Nº 121 a su cargo por Asamblea del día 19 de febrero de 1985, la firma GAVETECO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, reformó los siguientes artículos del Estatuto, de acuerdo con el texto que prosigue: Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Sin modificación. — b) Industriales: Para proceder a la producción, fabricación y elaboración de materias primas y bienes relativos a la industria química de vitaminas para uso humano y animal; como así mismo lo inherente a la producción, fabricación y elaboración de materias primas para detergentes de todo tipo. En consecuencia a lo establecido en el ítem "a" podrá dedicarse a la industria frigorífica, en cuanto la misma se encuentre relacionada con todo tipo de comercialización de: Pescado fresco, pescado seco, productos de la caza, en especial "liebres". — c) Inmobiliarias: Sin modificación. — d) Financieras: Mediante aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse; préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; otorgar avales y|o garantías, constituir otros derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|o recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos ($a 10.000.000.—) representados por dos millones seiscientos setenta y cinco mil acciones clase "A" cinco votos por acción de $a 1.— valor nominal cada acción, ordinaria y al portador; y siete millones trescientos veinticinco mil acciones clase "B", un voto por acción de $a 1 valor nominal cada acción, ordinaria y al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
₳ 4,68 — Nº 59.645

CONSTRUCTORA EL BALDE
I. y C.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31|10|84, Escritura Pública número 292 del 30|5|85, CONSTRUCTORA EL BALDE I. y C. S.A. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación. Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de ocho con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión debes designar un Presidente y un Vilepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Undécimo. De acuerdo a las disposiciones del art. 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de Síndicos titular y suplente. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades.

El Presidente.
₳ 2,04 — Nº 59.739

BURGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación del Contrato Social: 1) Presidente: Abundio Campomar Diez, español, nacido el 14|12|26, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Nilda Juana Spampinato, con C.I.P.F. Nº 5.320.946, domiciliado en Aviador Chaves 525, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de otorgamiento: 10|7|84. 3) Razón Social: BURGOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Dr. Honorio Pueyrredón 2186, Local 5, Capital Federal. — 5) Se aumenta el Capital Social de Burgos Sociedad Anónima, en la suma de quinientos noventa y ocho mil pesos argentinos y modifica el objeto social, siendo por consiguiente el texto definitivo del contrato el siguiente. — 6) Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comercial: Compra, venta de repuestos, accesorios y herramientas para máquinas agrícolas, compra, venta de artículos de ferretería, concesión, permuta y exportación o importación de automotores y repuestos para automotores. — b) Inmobiliario: Construcción de todo tipo de obras y edificios sea o no bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en definitiva se dicte ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas o ampliaciones y comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles. — c) Actividades físico culturales: Promoción general de actividades físicas a cuyo efecto podrá construir y|o arrendar gimnasios, contratar profesores y demás personal auxiliar y promover comercialmente la actividad física y anexas. — Artículo 4º: El Capital Social es de seiscientos mil pesos argentinos, representado por seiscientas acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Dicho aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el Impuesto de Sellos que correspondiere. — La Asamblea que resuelve el aumento de capital podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Escritura Nº 145, Folio 644, otorgada el 10|9|84 ante la escribana Lucía Cristina Patrono, Registro 35 del Partido de Tres de Febrero. — Aclaratoria: En 1. Asamblea General Extraordinaria número 1 y en dicha escritura, se omitió especificar a cuantos votos tendría derecho cada acción que se emita, incluso las acciones que se entreguen en canje por las actualmente existentes en circulación. — En Asamblea General Extraordinaria Nº 2. del 2|9|84, se subsanó dicha omisión decidiendo los socios que cada acción tendrá derecho a un voto cada una. — Escritura Aclaratoria número 46, Folio 135, otorgada el 28|3|85 ante la escribana Lucía Cristina Patrono, Registro 35 del Partido de Tres de Febrero. — Complementaria: Se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y Foja 7 del Libro de Asistencia, donde consta la asistencia de todos los accionistas a dicha Asamblea. — Escritura Complementaria Nº 190. Folio 708, otorgada el 2|8|85 ante la escribana Lucía Cristina Patrono. Registro 35 del Partido de Tres de Febrero.

La Escribana.
₳ 6,72 — Nº 59.654

BA BAY
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Ricardo José Ortega, argentino, casado, industrial, edad 36 años, con L.E. Nº 7.377.499, domiciliado en la calle Enrique de Vedia 2056, Capital; don Horacio Héctor Abbruzzese, argentino, casado, comerciante, edad 41 años, con D. N.I. Nº 4.407.896, domiciliado en la calle Juan A. García 3750, Capital; don Mario Alberto Ortega, argentino, casado, industrial, edad 41 años, con L.E. número 4.425.067, domiciliado en la calle Enrique de Vedia 2056, Capital; y doña Ana María Marmenti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|4|49, con L.C. Nº 6.416.131, domiciliada en la calle Alvarez Jonte 3435, P.B., Capital. — 2) 25|4|85. — 3) BA BAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Enrique de Vedia 2056, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, representación, distribución, mandatos, consignación y comercialización en todas sus formas de equipos y elementos para pesca deportiva y sus accesorios. — Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda actividad conducente al cumplimiento del objeto social que no sea prohibido por las leyes o por estos estatutos. — 6) Cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un voto por acción de un peso argentino, valor nominal cada una. — 7) Presidente: Ricardo José Ortega; Vicepresidente: Horacio Héctor Abbruzzese; Director: Mario Alberto Ortega; Directora suplente: Ana María Marmenti. — 8) 31|3 de cada año.

El Presidente.
₳ 2,52 — Nº 59.672

A.S.C. INFORMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985. 1) Socios: Aníbal Gustavo Gonzales, argentino, soltero, analista universitario de sistemas, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 14.902.236, domiciliado en Carlos Antonio López 2963, Capital Federal; Fabiana Marisa Poretti, argentina, soltera, analista universitaria de sistemas, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 16.791.322, domiciliada en Curapaligüe 441, piso 11, dpto. A, Capital Federal; y Alejandro Aníbal Requejo, argentino, soltero, analista universitario de sistemas, de 23 años, con D.N.I. Nº 14.857.546, domiciliado en Directorio 5562, Dpto. 3, de esta Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 30 de agosto de 1985. — 3) Denominación: A.S.C. INFORMATICA S.A. — 4) Domicilio: Directorio 5562, Dpto. 3, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros: Importación y exportación de equipos y componentes de comunicaciones e informática y electrónica en general. La prestación de servicios de análisis de sistemas, organización, proyecto, relevamiento, instalación, montaje, y mantenimiento de los mencionados productos y la enseñanza especializada en computación. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 201.— Dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.— cada acción. — 8) Administración: Está a cargo del Directorio integrado entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La presentación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Finalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley número 19.550. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Alejandro Aníbal Requejo; Vicepresidente, Fabiana Marisa Poretti; Director suplente, Aníbal Gustavo González. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 59.591

MAS CONSULTORES DE EMPRESAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25 de julio de 1985 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 100.— a ₳ 2.400.— mediante la capitalización del dividendo en acciones liberadas votado por la Asamblea Ordinaria unánime del 25 de junio de 1985 y su cuarto intermedio del 25 de julio de 1985, emitiendo las acciones ordinarias correspondientes. b) Cambiar el valor nominal de las acciones en circulación de $a 1.— a ₳ 1.— y proceder al canje de las mismas. c) Modificar los artículos 4º y 9º de los Estatuos Sociales conforme al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.400 (dos mil cuatrocientos australes), representado por 2.400 acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía de ₳ 200.— en dinero efectivo que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad.

El Directorio.
₳ 2,16 — Nº 59.595

MONTEDISON FARMACEUTICA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de enero de 1984, los accionistas de: MONTEDISON FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resolvieron la adecuación del capital a pesos argentinos, mediante la correspondiente reforma de los arts. 3º y 11 del Estatuto Social, y pertinente canje de las acciones anteriormente emitidas y en circulación. Asimismo, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1984, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 665.260.450, la emisión de 665.260.450 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una, al reforma de los artículos 3º y 11 del Estatuto Social, y el canje de los certificados provisorios por títulos definitivos. — Capital: El capital social es de $a 665.260.450, representado por 665.260.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de $a 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
₳ 1,92 — Nº 59.649

ARGENMILLA
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.A.Y.G.

Expte. Nº 24.466. Infórmase que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 11|4|85, protocolizada por escritura Nº 233 del 1º de julio de 1985, se resolvió elevar el capital social de $a 221.888.012 mediante la emisión de 221.618.012 acciones ordinarias de v|n $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 44.325 al portador y 221.573.687 nominativas endosables y reformar el art. 4º del estatuto social que quedó redactado como sigue: Art. 4º: El capital social es de $a 221.888.012, representado por 221.843.625 acciones nominativas endosables y 44.387 acciones al portador: todas ordinarias, de valor nominal 1 peso argentino cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
₳ 1,44 — Nº 59.636

EMPRESA DE
SEGURIDAD INTEGRAL
ALESA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21|8|85 se protocolizó el acta de asamblea del 19|8|85, en la que se resolvió emitir acciones con la nueva unidad monetaria y canjear las actualmente en circulación reformando el artículo 4º del estatuto social; prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 9º, 11 y 12 del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 0,84 — Nº 59.480

MICROPROCESOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|9|85 se constituyó MICROPROCESOS S. A., adoptando el Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 6|85. — Socios: Jorge José Mosjoyannidis, argentino, divorciado, de 40 años, contador público, C. I. Nº 5.555.028, con domicilio en Loria 820, Capital, y Alejandro Nicolás Mosjoyannidis, soltero, argentino, de 47 años, comerciante, C. I. Nº 3.893.243, con domicilio en Loria 820, Capital. — Domicilio: Lavalle 710, 3º "C". — Objeto: Negocios relacionados con la computación, prestación de servicios de procesamiento electrónicos de datos, compra, venta de computadoras, pastes, componentes y accesorios varios, así como su locación, importación y exportación; aceptación y cumplimiento de representaciones comerciales y mandatos; desarrollo, compra, venta, locación, importación y exportación de sistemas y programas de computación; enseñanza de materias afines a la computación, tales como operación, programación y otras relacionadas; ejercicios de la intermediación en las contrataciones antes mencionadas, y toda otra actividad útil y lícita en materia de computación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — Capital: ₳ 1.000. — Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandatos por dos años, no se designan síndicos. Presidente: Jorge José Mosjoyannidis; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Mosjoyannidis; Director Titular: Susana Margarita Bruun; Directora Suplente: Viviana Noemí Gardelini. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 59.612

ELIO ANGEL BIN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30|4|1985, la sociedad: Elio Angel Bin y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, aumentó su capital social y adecuó sus Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley número 19.550, de la siguiente forma: 1º) ELIO ANGEL BIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — 2º) Plazo: 99 años, contados desde el 26|6|1970, fecha de su inscripción. — 3º) Objeto: a) Industriales: Industrialización y rectificación de motores, tractores y automóviles; fabricación de sus partes, accesorios y repuestos para dicho objeto y para cualquier vehículo de tracción mecánica; b) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice y rectificación de motores; c) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; f) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 4º) $a 1.000.000. — 5º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 6º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 7º) La Sociedad prescinde de la sindicatura. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año. — 9º) Sede Social: Avda. Córdoba 5215, piso 1º "C", Capital.

La Abogada.
₳ 3,12 — Nº 59.620

PROGRAMACION
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Asamblea unánime celebrada el 25 de marzo de 1985, Escritura Pública Nº 57 del 17 de abril de 1985 y Asamblea unánime celebrada el 12 de agosto de 1985, Escritura Pública Nº 142 del 11 de setiembre de 1985 se dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, prescindir de la Sindicatura y reformar los estatutos sociales. Modificación: Domicilio: Carlos Pellegrini 1079, piso 11, Dpto. D, Capital Federal. Capital Social: a 400.000. Directorio: Integrado por 2 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada de conformidad con el artículo 84 de la Ley Nº 19.550. Se designa Director titular al señor Daniel Paluszgiewicz, Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.802, y como Directora suplente a la señora María de las Mercedes Valdivia de Pedreiza, Libreta Cívica Nº 5.685.552.

El Directorio.
₳ 1,80 — Nº 59.635

SEGLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 46.768|284.894. — Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 1983 resolvió aumentar el Capital Social a $a 10.000, disponiéndose el cambio del valor nominal de las accion a $a 1 y la consecuente modificación del Art. 3º del Estatuto Social.

El Directorio.
₳ 0,72 — Nº 59.541

RUBEN N. ADAMEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por Asamblea Extraordinaria del 5|10|83 se resolvió modificar el domicilio estableciéndolo en la calle Mom 2019, Capital Federal. — Asimismo se modificó el Artículo 1º de los estatutos, el que quedó redactado así: La sociedad se denomina: RUBEN N. ADAMEZ S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mom 2019, Capital.

El Presidente.
₳ 0,96 — Nº 59.545

ARGRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 9|10|84 y escritura del 19|10 del mismo año, ARGRAN SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social y emisión de acciones, reformando en consecuencia el Art. 4 de sus Estatutos. Capital Social: $a 1.050.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una.

La Escribana.
₳ 0,84 — Nº 59.602

EL INDIECITO
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por un día, EL INDIECITO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Por escritura número 125 del 13 de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, ante el escribano Rubén E. Crego se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 3|3|1984 que aumentó el capital social a pesos argentinos 513.010 (₳ 513,01), emitiendo 51.301 acciones ordinarias, al portador, de $a 10 cada una (₳ 0,01), reformando el artículo 4.

El Abogado.
₳ 0,84 — Nº 59.607

ACLARACIONES

A. LEVIN E HIJOS
S.A.

En la edición del 6 de setiembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores de imprenta:
Donde dice:
... — Capital: El Capital octubre de 1984. — Capital: El ..... 2d por 56.160.000 ...
Debe decir:
... — Capital: El capital social es de $a 56.160.000 respectivamente ...

e. 8|10 Nº 54.572 v. 8|10|85

AZUARENA
S.A.

En la edición del 2 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título y Texto:
Donde dice:
AZURENA S. A.
Debe decir:
AZUARENA S. A.

e. 8|10 Nº 58.953 v. 8|10|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FIDUCIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 10 de fecha 20|1|83, doña Cristina Beatriz Figueroa de Fernández Pinto, cede y transfiere a doña Marta Irene Amadeo de Cozzi, argentina, nacida el 8|7|32, casada, comerciante, L.C. 1.687.049, domicilio calle Zelarrayán 5621, Capital, la totalidad del capital comanditado que tiene y le corresponde en FIDUCIAL S.C.A. Que el precio de dicha cesión es de cien pesos recibido en efectivo antes de hoy, y por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|11|82, se resolvió el cambio del domicilio social por lo que se modifican los arts. 2º y 7º de la siguiente forma: Art. segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Zelarrayán 5621, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él. — Art. séptimo: El capital comanditado corresponde a la señora Marta Irene Amadeo. Al solo efecto del conjunto del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las Asambleas, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, teniendo cada cuota derecho a un voto. El capital comanditado está dividido en 11.990 acciones ordinarias al portador, de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción.

El Escribano.
₳ 2,76 — Nº 59.477

EL RUBIO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20|8|84 pasada por escritura pública 201 folio 441 del Registro Notarial 15 del partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, se aprobó la cesión de 5 partes de interés del capital comanditado por parte de Blima Riwka Kaufman de Greber en favor de Adela Bliman, siendo cada parte de interés de valor nominal $ 5.000 ($a 0,5). De esta forma la titularidad del capital comanditado ha quedado conformado por los socios Jacobo Greber (5 partes de interés) y Adela Bliman (5 partes de interés).

El Socio Comanditado.
₳ 1,08 — Nº 59.544

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEATRIZ VALLE DISEÑOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del documento: 3 de agosto de 1985. Socios: Lucía Jorgelina Cillone de Uset, casada, argentina, nacida el 3 de abril de 1936, domiciliada en Perú 1371, piso 5º de la Capital Federal, Libr. Civ. 2.777.505; y Beatriz Elena Valle, soltera, argentina, nacida el 2 de marzo de 1949, domiciliada en Perú 1371, piso 5º de la Capital Federal, D.N.I. 10.108.318; ambas de profesión comerciantes. Capital Social: Australes quinientos. Duración: 10 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Diseño, elaboración, fabricación, confección, transformación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de prendas de vestir, con todo tipo de tejidos, cueros, hilados naturales y/o artificiales, así como materiales plásticos, de papel y metálicos; incluyendo fantasías y accesorios para la indumentaria personal. Administración y Representación y uso de la firma: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios; se designa Gerentas a Beatriz Elena Valle y Lucía Jorgelina Cillone de Uset. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,12 — Nº 59.329

ROBLEMAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 14|8|85, Nº 268, folio 658 del Registro Notarial 1123 de Capital Federal se llevó a cabo el contrato social de la entidad. — 1) Enzo Armando Marotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|1|34, L. E. Nº 4.121.428, domiciliado en Catamarca Nº 3036, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Ezequiel Marcelo Marotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|41, L. E. Nº 4.377.817, domiciliado en la calle Pirovano Nº 945 de Martínez Provincia de Buenos Aires. — Juan Bautista Gil, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|6|47, L. E. Nº 7.604.529, domiciliado en Avenida Gaona Nº 2551 de Capital Federal. — 2) ROBLEMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: De Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de personas y firmas radicadas en el país o en el extranjero, para la realización de toda clase de negocios y gestiones relacionadas con las actividades sociales. — Asesora: Mediante el asesoramiento sobre inversiones y estudio de mercados; promociones comerciales y financieras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de maderas, en estado natural, procesadas, aserradas o manufacturadas, incluso de placas, aglomerados de chapas y terciados. — Industriales: Mediante la explotación de aserraderos, así como la fabricación de placas, aglomerados, terciados, incluyendo la fabricación de puertas, ventanas y, toda clase de aberturas y cerramientos, para la industria de la construcción. — Forestales: Mediante la forestación y reforestación de plantaciones; la incorporación a producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de trabajos propios, y complementariamente las inversiones que fueren necesarias, hasta que la explotación entre en el período de producción. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 5) El capital social se fija en la suma de australes nueve mil (australes 9.000) dividido en nueve mil (9.000) cuotas de un austral valor nominal cada una. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual y indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de cincuenta australes. — 7) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — 8) Sede social: Avenida Leandro N. Alem Nº 734, piso 9º de Capital Federal. — 9) Gerentes: Enzo Armando Marotta, Ezequiel Marcelo Marotta y Juan Bautista Gil.

El Autorizado
₳ 6,60 — Nº 59.203

EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26|8|85, el señor Juan Manuel Russel cede a Zulema Ernestina Gauna, argentina, nacida el 10|7|32, periodista, casada, domiciliada en San Mauro de Castelverde 2365, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, L.C. 2.445.597, la totalidad de las cuotas que posee en EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L. — Y los únicos socios, Héctor Osvaldo Martínez y Zulema Ernestina Gauna modifican el artículo 6º del contrato, estableciendo que la administración quede a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, con uso de firma social individual.

El Socio Gerente
₳ 1,08 — Nº 59.298

ALMANAQUES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Sacerdotti, casado, italiano, 46 años, C.I. Nº 2.714.869; Augusto Sacerdotti, casado, italiano, 53 años, C.I. 2.714.867, y Pablo Sacerdotti, casado, italiano, 50 años, C.I. 2.714.868, todos comerciantes y domiciliados en Tucumán 3549, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 62 del 6|9|1985. 3) "ALMANAQUES S.R.L.". — 4) Tucumán 3549, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de almanaques, calendarios, agendas e impresos publicitarios en general. — 6) 5 años. — 7) Australes 120. — 8) Administración y uso de firma estarán a cargo de los tres socios, quienes actuarán como gerentes en forma individual e indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
₳ 1,56 — Nº 59.168

IMPRESORA LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8|8|83, otorgada por el Escr. de la Capital, A. R. Blanco, al Fº 687 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad IMPRESORA LINIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $a 100.000, modificando la cláusula 3º del contrato social, la que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Tercera: El Capital Social se fija en a suma de $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Raúl Mouriño, 6.400 cuotas, de $a 10 o sea $a 64.000; Roberto Alberdi, 1.800 cuotas, de $a 10 o sea pesos argentinos 18.000, y Hugo Mouriño, 1.800 cuotas de $a 10 cada una, o sea pesos argentinos 18.000.

El Escribano.
A 1,44 — Nº 59.522

FARMACIA MAFEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Escrituras públicas Nº 387 y 297 de fechas 30|11|1983 y 9|8|1985. Socios: Leonor Haydée Piazza de Milano, argentina, nacida el 22|2|1931, casada, L. C. 2.713.542, farmacéutica, domiciliada en Mercedes 2974, Capital; Susana Noemí Daneri de Los, argentina, nacida el 21|5|1943, casada, L. C. 4.682.602, farmacéutica, domiciliada en Cuenca 2563 Capital, y Mario Atilio Los, argentino, casado, nacido el 14|9|1940, con Lib. Enr. 4.361.708, farmacéutico, domiciliado en Cuenca 2563, Capital. Denominación: FARMACIA MAFEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Alvarez Jonte 3202, Capital Federal. Capital Social: Pesos argentinos treinta y nueve mil doscientos. Objeto: La explotación de la farmacia que funciona en el domicilio social y se desempeñará bajo la dirección técnica de la farmacéutica Leonor Haydée Piazza de Milano, cuya designación se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, hernoristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. Dirección y Administración: La representación y administración, de la sociedad estará a cargo de los socios Susana Noemí Daneri de Los y Mario Atilio Los, los cuales no podrán tener ingerencia en la dirección técnica y a los fines del cumplimiento de su cometido tendrán a su cargo el uso de la firma social. Plazo: 20 años a contar del 30|6|1983. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
A 2,52 — Nº 59.466

LIBRERIA Y PAPELERIA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ignacio José Deiger D.N.I. Nº 13.120.654, nacido el 24 de diciembre de 1958, 26 años de edad, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Posadas 1262, piso 26, Dpto. B, Capital Federal y Eduardo José Deiger, L.E. Nº 4.368.214, nacido el 9 de noviembre de 1940, 44 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Peña 2452, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento: Documento privado del 3 de setiembre de 1985. — 3) Denominación Social: LIBRERIA Y PAPELERIA CATEDRAL S.R.L. — 4) Sede Social: Avda. Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, producción, distribución, importación, exportación, permuta y consignación de artículos de librería, libros, papelería, fotocopias y artículos de oficina y toda otra actividad conexa y afín con la expresada. b) Financieras: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, aporte de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras por las que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y la realización de cualquier tipo de construcciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar y recibir representaciones, licencias y concesiones; otorgar avales y realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se vinculan con el objeto social. Esta enunciación no es limitativa, sino meramente enunciativa y podrá en consecuencia abarcar los negocios que se vinculan directa o indirectamente con estas actividades. — 7) Capital: australes cien. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Dirección, Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no socios, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5965|63. Ellos gerente|s depositaran en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes diez.

El Autorizado.
A 4.92 — Nº 59.373

LOMBARDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 27|8|85 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad; aumentar el capital social de A 0,50 hasta A 1.000; mantener el domicilio legal en Paraná 567, 7º piso, oficinas 703|04, Capital Federal y adecuar el contrato social a la Ley 19.550. Duración: 20 años desde el 29|8|1980. Objeto: Constructora: La construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza; el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas, contratar locaciones de obras o de servicios, todo ello dentro de las normas nacionales, provinciales y|o municipales y de la propiedad horizontal y de urbanización y loteos; demoliciones, refacciones y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción y conexos con el mismo. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales destinados a la construcción prevista en el inciso precedente. Capital: A 1.000. Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente en carácter de gerentes por el término de 20 años. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 3 — Nº 59.479

ENTIN DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día con relación al edicto Nº 56.317, publicado el 16 de setiembre de 1985, constitución de ENTIN DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; posterior edicto aclaratorio Nº 57.402, publicado el 24 de setiembre 85, que los socios constituyentes, por instrumento privado de fecha 24 de setiembre de 1985, han resuelto modificar el artículo Cuarto del instrumento privado (Estatuto tipo), suscripto el 6 de setiembre de 1985, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 300.— (trescientos), divididos en 300 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señora Diana Josefina Raquel Entin de Maurice: 240 cuotas, señor Eduardo Roberto Goldaraz, 60 cuotas. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Abogado.
A 2.40 — Nº 59.335

TARGES INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 192, de fecha cinco de agosto de 1985. Socios: Rubén Carlos Schiavi, soltero, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1958, comerciante, D.N.I. 12.476.722, domiciliado en la calle Chacabuco 1056, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Gabriel Enrique Juan, soltero, argentino, nacido el 12 de octubre de 1958, comerciante, D.N.I. 12.543.287, domiciliado en la calle Patricios 2467, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí. Denominación: TARGES INTERNACIONAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de automotores de cualquier clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de cincuenta australes dividido en cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede social: En la avenida Rivadavia 6051, planta baja, Dpto. A, Capital Federal. Se designa Gerente al socio señor Rubén Carlos Schiavi.

La Escribana.
A 3,84 — Nº 59.516

IRENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 305, otorgada el 26|8|85 al fº 830 del Reg. 217 de Cap. Fed. Edgardo Jorge López, divorciado de 1º nup. con Ana María Figini, arg. nac. 6|5|46, D.N.I. 8.253.282, comerciante, dom. Valle Grande 1204, 2º, B y Roberto Pérez, soltero, argentino, nac. 29|1|41, D.N.I. 4.365.772, comerciante, dom. Av. San Juan 1269, ambos de Cap. Fed., constituyeron "IRENZ S.R.L.", con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo duración, 30 años. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares y cualquier tipo de establecimiento dedicado a la gastronomía, espectáculos y entretenimientos. b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas y productos alimenticios. El capital es de 100 australes dividido en 100 cuotas de un austral c|u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La soc. será dirigida y adm. por ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejerc. económico cierra el 31|8 de c|año. Fijan la sede social en la Av. del Tejar 4031, Cap. Fed.

El Escribano.
A 2.04 — Nº 80.389

MOZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Walter Duilio Montebelli, argentino, casado, fletero, 51 años de edad, domiciliado en José María Gutiérrez 1433 Grand Bourg, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. 5.588.968; Prisciliano Zárate, paraguayo, casado, fletero 44 años de edad, domiciliado en Mario Bravo y Callao, Grand Bourg, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. 92.093.444; Antonio Rodríguez, argentino, casado, fletero, 44 años de edad, domiciliado en Chile 289, Avellaneda Pcia. Bs. Aires, L.E. 7.720.664 y Oscar Rodríguez, argentino, casado, fletero, 38 años de edad, domiciliado en Caseros 1838, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires L.E. Nro. 7.779.551. 2º) Constitución: 6 de setiembre de 1985. 3º) Objeto: Transporte de carga en general. 4º) Denominación: "MOZARO S.R.L.". 5º) Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. 6º) Capital: Aust doce (A 12.—). 7º) Duración: 99 años. 8º) Administración y fiscalización: Walter Duilio Montebelli y Antonio Rodríguez en su calidad de Gerentes. 9º) Balances: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
A 2.16 — Nº 80.386

FUTURO 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Pedro Oscar Traversa, argentino, casado, fletero, 45 años de edad, domiciliado en Santiago del Estero 3126 Longchamps, Pcia. de Bs. Aires. D.N.I. 4.398.833; Luis Russmann, argentino, casado, fletero, 44 años de edad domiciliado en Gómez Frete 2780 Merlo, Pcia. de Bs. Aires, L.E. 7.116.876; Jorge Omar Boquir argentino casado, 31 años de edad, fletero, domiciliado en Rodé 253, Florencio Varela, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. Nº 10.884.603; Jorge Omar De Marco, argentino, soltero, 25 años de edad, fletero, domiciliado en De la Peña 1552, Lanús Este Pcia. Bs. Aires, D.N.I. Nº 13.838.636, y Rodolfo Luis Pinotti, argentino, casado, fletero, 28 años de edad, domiciliado en Manuel Ocampo 1493, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. 13.577.005. 2º) Constitución: 10 de setiembre de 1985. 3º) Denominación: "FUTURO 5 S.R.L.". 4º) Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. 5º) Objeto: Transporte de carga en general. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital: Australes quince (A 15). Administración y fiscalización: Jorge Omar De Marco y Pedro Oscar Traversa, en su calidad de Gerentes. 9º) Balances: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
A 2.40 — Nº 80.385

MECANICA INTEGRAL COLOMBELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Jorge Colombo, argentino, casado, mecánico electricista, domiciliado en Ladines 2462, Capital Federal, C.I. Nº 5.193.528, nacido el 3|8|44 y José Juan Beliani, argentino, casado, mecánico, electricista, domiciliado en Delgado 826, piso 16 "F", Capital Federal, D.N.I. 10.131.666, nacido el 3 de setiembre de 1951. — Denominación: MECANICA INTEGRAL COLOMBELLA S. R. L. — Duración de la Sociedad: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Reparación integral de todo tipo de automotores, ya sea en la parte mecánica como eléctrica, chapa y pintura; la realización de instalaciones eléctricas y mecánicas en automotores; compra y venta de automotores. — Capital Social: Australes doscientos (A 200) correspondiendo 50% a cada socio. — Integración: 25% del total. — Administración de la Sociedad: Individual e indistinta por el término de 2 años. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Conesa 635, Capital Federal. — Socios gerentes: Los socios.

El Socio Gerente.
A 2,28 — Nº 59.458

SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras privadas del 19|11|84 y 20|11|84 se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31|12|2004, reformándose en consecuencia la cláusula Cuarta del contrato social. b) Aumentar el capital de A 8.10 a A 771.— capitalizando en A 762.90 el rubro saldo Ley 19.742, modificando el valor nominal de las cuotas sociales a A 0.01 cada cuota y modificando consecuentemente la cláusula Tercera del contrato social, que queda así redactada: Tercera: El capital social se fija en la suma de A 771.— dividido en 77.100 cuotas de A 0.01 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 25.700 cada uno.

El Socio Gerente.
A 1,20 — Nº 59.455

DISTRICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27|8|1985 se dispuso la prórroga de plazo y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato: Reformando las cláusulas 3ª, 4ª, 5ª, 9ª y 10. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes dos, dividido en 200 cuotas de A 0,01 valor nominal c/u. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social, estarán a cargo del socio Santiago Sáenz, en calidad de Gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Gestor.
A 1.08 — Nº 59.460

ELENE WEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 312 del 30|8|1985, se dispuso la modificación del artículo Primero del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina ELENE WEIS S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad, calle Arenales 1469 o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias y representación en cualquier parte del país o del extranjero.

El Gestor.
A 0.84 — Nº 59.461

CORCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. — 1º) Donato Antonio Del Ristoro, nacido el 19 de febrero de 1952, comerciante, D.N.I. 10.423.474, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Constancia Gambacorta, domiciliado en Acoyte 1317, piso 2º, depto. "6", Capital Federal; y Jorge Pedro Cantu, nacido el 30 de octubre de 1943, comerciante, L.E. 4.423.809, argentino, casado en primeras nupcias con Ofelia Rossi, domiciliado en Hidalgo 1552, piso 1º, depto. "B", Capital Federal. — 2º) CORCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 17 de julio de 1985. — 4º) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Reparación, mantenimiento, instalación, comercialización y fabricación de sistemas de comunicaciones alámbricos e inalámbricos. — 6º) Australes 100. — 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 8º) Durarán en sus cargos 5 ejercicios, darán en garantía A 20. 9º) El 30 de noviembre. — 10) Riobamba 339, piso 4º, depto. "C", Cap. Federal.

El Autorizado.

A 2,16 — Nº 59.454

OKALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 14|8|85, los Sres. Ernesto Rubén Oks, argentino, de 42 años, comerciante, casado, C.I. Nº 5.072.072, domiciliado en Rodríguez Peña 1395, piso 10 "B", Capital Federal; y Manuel Hebert Alanis, argentino, de 50 años, comerciante, casado, L.E. Nº 5.153.991, domiciliado en Manuelita Rosas 2257, Banfield, provincia de Buenos Aires; Constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: OKALA S.R.L. — Domicilio: Corrientes 2963, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización por cuenta propia y de terceros de artículos de la industria siderometalúrgica, su compra, venta, importación y exportación; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: A 200.—. Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Ernesto Rubén Oks y Manuel Hebert Alanis. — Cierre ejercicio: 31|7 de cada año.

El Escribano.

A 2,40 — Nº 59.523

AUSTRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Kosem, italiano, 23|2|28, casado 1ª nup. con Nélida Livia Petuzi, C.I. P.F. 2.536.802, comerciante, Machain 4663, Capital; Jorge Antonio Kosem argentino, 4|12|53, casado 1ª nup. María Cristina Imperi, D.N.I. 11.076.59?, comerciante, Brasil 851, Villa Martelli Pcia. de Bs. Aires. Constituyen: la sociedad AUSTRIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de artículos de plástico, su venta por mayor y menor y la instalación de taller mecánico de tornería y matricería, depósito y oficinas. El capital se fija en la suma de 3.000 australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripto por partes iguales. Se integra 25 % en efectivo. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes durante la vigencia de la sociedad, con uso de firma social indistintamente. Cierre ejercicio 31 de octubre cada año. Sede: Juan Sebastian Bach 4494 96 Capital. Escr. 4|9|85. Fº 233. Reg. 325, Capital.

El Gerente.

A 2,28 — Nº 59.428

CREACIONES TRAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 16 de julio de 1985, por instrumento privado. Socios: Guillermo Estraviz, argentino, casado, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con L.E. Nº 4.510.204 y Alberto Guillermo Estraviz, argentino, casado, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 11.594.006, ambos domiciliados en la calle Merlo 854, La Tablada, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CREACIONES TRAVI S.R.L. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación, venta y distribución de calzados y artículos de marroquinería, pudiendo realizar también todas aquellas actividades que posibiliten el cumplimiento de tal objetivo. — Capital: Un mil australes. Las cuotas sociales están suscriptas por los socios en idéntica proporción. — Se integra el 50 % del capital en efectivo. — Administración: La administración, representación legal, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de toda la duración del contrato social siendo reelegibles. Los gerentes depositan en garantía la suma de diez australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Guillermo Estraviz y Alberto Guillermo Estraviz; y b) Establecer la sede social en la calle Chacabuco 4461 de la Capital Federal.

El Socio Gerente.

A 3,12 — Nº 59.551

SIS-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22|4|85, los integrantes de: SIS-TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10|8|84, bajo el Nº 3.693 del Lº 85 de Soc. de Resp. Limitada, convinieron lo siguiente: Que los señores Juan Alberto Levin y Norma Antonia Urso, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de Eliana del Carmen Meneses Chow, las 60.000 cuotas que tenían y les correspondían en la Sociedad. Que dicha operación se realizó por el precio total de $a 120.000, de los cuales corresponden $a 108.000 al señor Levin y $a 12.000 a la señora Urso; Que los socios salientes quedan totalmente desvinculados de la Sociedad y de la tenencia de cuotas que detentaban: Que modificaron en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento veinte mil, dividido en 120.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Crecente Núñez Sánchez, 54.000 cuotas, y Eliana del Carmen Meneses Chow, 66.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en qu ese completará la integración". — Por el mismo acto se designó por unanimidad designar gerentes a Jaime Crecente Núñez Sánchez y Eliana del Carmen Meneses Chow. Asimismo por unanimidad los comparecientes resolvieron dejar sin efecto el cambio de denominación social de "Sis-Trans Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el de "Cis-Trans Sociedad de Responsabilidad Limitada", llevado a cabo por instrumento privado de fecha 15|10|84.

El Apoderado.

A 3,60 — Nº 59.393

SOUTH ASIATIC SPORT COMPANY (COMPAÑIA EXPORTADORA SUD ASIATICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Pablo Cupani, argentino, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 5.357.573, de 67 años, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3.78., piso 8º, Dpto. C, Capital y Juan Ramón Rey, casado, comerciante, L.E. número 4.252.040, nacido el 19 de agosto de 1937, domiciliado en la calle Larrazábal 3759, departamento 4, Capital Federal. — 2º) Instrumento privado del 25 de setiembre de 1985. — 3º) SOUTH ASIATIC SPORT COMPANY (COMPAÑIA EXPORTADORA SUD ASIATICA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Larrazábal 3759, departamento 4, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Importación y exportación de carnes y subproductos, conservas cereales, legumbres, frutas frescas y envasadas; pescados y conservas de los mismos; compra y venta de productos de cueros en general, productos lácteos y agropecuarios. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien australes, dividido en 100 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designa gerente a don Pablo Cupani. Garantía individual: 10 australes. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

2,16 — Nº 59.459

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita a FRANCISCO IBRAIN PAEZ.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — El Secretario.

A 0,255 e. 8|10 Nº 70.773 v. 8|10|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MERIGGI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — María Teresa Tibau, secretaria.

A 0,85 e. 8|10 Nº 51.339 v. 10|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 9|8 al 13|8|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º, Capital Federal, en autos "Heredia de Mac Lachlan, Laura N. c Mac Lachlan, Oscar Ramón María s|divorcio" cita y emplaza a OSCAR RAMON MARIA MAC LACHLAN para que comparezca a estar a derecho en el expediente dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 1,53 e. 8|10 Nº 80.381 v. 9|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 8, Secretaría nº 15, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita a la demandada Señora TERESA CEBALLOS DE PIRIZ, para que dentro del plazo de (15) quince días, tome la intervención que le corresponda en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 1,36 e. 8|10 Nº 59.568 v. 9|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a doña DOLORES MONTANER VDA. DE TONER a fin de que tome intervención y defienda sus intereses en los autos "Montaner Vda. de Torner, Dolores c Velo, Alfredo Oscar s Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

A 1,19 e. 8|10 Nº 59.592 v. 9|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados "Alfaro, Carmelo Ramón c|Peralta Ramos S.C.A. y otra s|Resolución de contrato", Expte. Nº 139.406, cita por el término de diez días a ELKIE S.A. para que se presente en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en las actuaciones. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

A 1,36 e. 8|10 Nº 59.599 v. 9|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza en el juicio caratulado: "Centroni, Alberto c|Giocoli, Domingo y otros s|Prescripción adquisitiva", a DOMINGO GIOCOLI Y CIANCIO, MARIA ROSA GIOCOLI Y CIANCIO; MARIA FELISA GIOCOLI Y CIANCIO; FRANCISCO ALBERTO GIOCOLI Y AMENDOLA, JUAN CARLOS GIOCOLI Y AMENDOLA, OSCAR DANTE GIOCOLI Y AMENDOLA, ENRIQUE PASCUAL GIOCOLI Y AMENDOLA, HECTOR ARGENTINO GIOCOLI Y AMENDOLA, OSVALDO JULIO GIOCOLI Y AMENDOLA FRANCISCO GIOCOLI Y LOZAUD, MARIA TERESA GIOCOLI Y LOZAUD, SARA GIOCOLI Y LOZAUD, ADOLFO GIOCOLI Y LOZAUD, IDEAL GIOCOLI Y LOZAUD, YOLANDA GIOCOLI Y LOZAUD, ESTHER GIOCOLI Y LOZAUD CARLOS ARMANDO GIOCOLI Y LOZAUD, AVELINA LOZAUD, a efectos de que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar intervención conforme a derecho corresponde en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 2,55 e. 8|10 Nº 80.364 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "Trinchero de Fernández Lucía Serafina s Concurso civil", Expediente Nº 49.663, se ha proveído el citado concurso civil de la Sra. LUCIA SERAFINA TRINCHERO DE FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 5,95 e. 8|10 Nº 59.616 v. 14|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4 en los autos caratulados "Fernández Gregorio Omar s|Concurso civil", Expte. Nº 49.664, hace saber que se ha proveído el concurso civil de GREGORIO OMAR FERNANDEZ. Síndico: Dr. Alejandro Quintela, con domicilio en 25 de Mayo 267, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.614 v. 14|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por el término de cinco días a don MARIO ANGEL BRUNO a estar a derecho en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S.A. C.I.M. c Bruno Mario Angel s Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Adriana F. Gomez, secretaria.

A 0,51 e. 8|10 Nº 80.246 v. 8|10|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en liquidación c|SUB-GAS S.A. s|Sumario", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Atento lo expuesto de conformidad con lo dispuesto por los arts. 343, 145, 146 y 147 C.P., cítase por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial a la demandada Sub-Gas; para que en el término de 15 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. — Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Raúl A. Taillade, secretario.

A 0,85 e. 8|10 Nº 80.347 v. 8|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, p. 8º, Ca-

pital, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a los señores LUIS EDUARDO RODA y MONICA EMMA GRANDINETTI para que comparezcan a estar a derecho en autos "Iannuzzi Hnos. c|Roda, Luis y otra s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlos. — Publíquese por un día en Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
A 0,85 e. 8|10 Nº 59.693 v. 8|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, en los "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Iturbe, Carlos A. s| Sumario", cita a CARLOS A. ITURBE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
A 1,36 e. 8|10 Nº 59.566 v. 9|10|85

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 a cargo del doctor V. M. Castaños Zemborián, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JESUS MARIA SOLE COSTA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Marchitto Daniel c| Sole Costa Jesús María y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Esther Nélida Boschi, secretaria.
A 1,53 e. 8|10 Nº 80.372 v. 9|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzg. Fed. Sec. Elect. de la Cap. Fed. — "Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lewin, José Samuel s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 155.863|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEWIN, JOSE SAMUEL, M.I. número 4.619.368, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las preesntes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de ...; Lewin, José Samuel, M.I. Nº 4.619.368, clase 1947 ..., este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 8|10 Nº 1.446 v. 8|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5|8|85.

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wabnik, Raquel s|infracción art. 8º. Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 154.226|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WABNIK, RAQUEL, M.I. Nº 2.638.787, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Wabnik, Raquel, M.I. Nº 2.638.787, clase 1932". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
e.8|10 Nº 2.124 v.8|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Fajka, Elena Rosa s|infracción art. 8º, Ley 346

(Viene de pág. anterior)

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	María Eugenia Giraudy	30|9|85	MARIA ELENA MARQUEZ	59.374
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|85	LUISA AMELIA DIEGUEZ DE CAMPAGNON	80.329
26	51	Julio César Davolos	28|8|85	DELMIRO DOMANICO	80.250
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	JOSE DOMINGO TAMMARO	59.357
26	2	Jorge A. Quagliardi	20|9|85	BERTA VICTORIA GONZALEZ DE GALLORINI	59.398
27	54	Juan Manuel Converset	27|9|85	MARIA CAPURRO Vda. DE TORALES	80.309
28	55	Ricardo Li Rosi	30|9|85	SAVERIO DOTRO	80.300
28	55	Ricardo Li Rosi	25|9|85	JOSE MONZIONE y ANTONINA NERONE Vda. de MONZIONE	59.528
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|85	CONSUELO DOROTEA CASTRO DE ROBLEDO	80.279
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|9|85	SILVIA CRISTINA CARPANELLI DE RODRIGUEZ CORDOBA	80.268
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|9|85	MARIA LUISA ORTIZ DE ZARATE	80.262
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	PROSPERO SANTIAGO BERNAIN	80.280
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1º|10|85	MARIO ANTONIO DE CAMILLIS	80.322
30	60	Ester Riesel	24|9|85	JOSE HAGER	80.278

e. 8|10 Nº 175 v. 10|10|85

(vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 163.899|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FAJKA, ELENA ROSA, M.I. Nº 2.972.993, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Fajka, Elena Rosa, M.I. Nº 2.972.993, clase 1933". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.8|10 Nº 2.127 v.8|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goelman, Celia s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 168.025|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOELMAN, CELIA, M.I. Nº 4.867.843, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Goelman, Celia, M.I. número 4.867.843...". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.8|10 Nº 2.130 v.8|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lewin, Tanchun s|infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 168.381|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEWIN, TANCHUN, M.I. Nº 4.131.438, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano naturalizado argentino Lewin, Tanchun, M.I. Nº 4.131.438, clase 1912". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.8|10 Nº 2.133 v.8|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la fecha de publicación del presente a HECTOR JOSE SANCHEZ, D.N.I. Nº 7.601.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.
e.8|10 Nº 2.123 v.8|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica al representante legal de la firma ADMINISTRACION PORTELA S.R.L., en autos "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Administración Portela S.R.L. s| Cobro de pesos" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1985 ... Fallo: Haciendo lugar, con costas, a la demanda promovida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y, en su consecuencia, condeno a la demandada a abonarle, dentro de los 15 días de notificada de la liquidación que habrá de practicarse, la suma de $a 454,40, con su desvalorización monetaria e intereses ... Notifíquese. — Fdo.: Dr. Néstor H. Bujan, Juez Federal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Silvia Lowi Klein, secretaria.
A 2,04 e. 8|10 Nº 80.370 v. 9|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA DUBRA DE GARCIA PINILLA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sección I, Manzana 84, Parcelas 17 a 25, s|título: Manzana 469, Lotes 11 a 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les coresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Dubra de García Pinilla, Josefina, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de setiembre de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
A 5,52 e. 8|10 Nº 59.581 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la provincia de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, s|Catastro: Circ. XIII, Sección A, Manzana 6, Parcelas 13 y 14, s|título: Lotes 1 y 50 de la manzana 50, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Vázquez Souto Angel Ramón, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 17 de setiembre de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 5,52 e. 8|10 Nº 59.588 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ESTEBAN JARMOLUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 14, y según título: Manzana 5, Lote 4, para que comparezca a tomar participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Jarmoluk, Esteban, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 4,25 e. 8|10 Nº 59.587 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO BOXACA GABARRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 28, y según título: Manzana 24, lote 22, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Boxaca Gabarro, Ricardo, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 4,67 e. 8|10 Nº 59.586 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ABEL F. BEDRUNE o a quien se considere con derecho sobre el lote de terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 64, Parcela 9, según título: Manzana 27, Lote 3, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Bedrune, Abel F., s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 4,67 e. 8|10 Nº 59.585 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y a JUAN CAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección D, Manzana 76, Parcela 2, y según título: Manzana 5, Lote 25, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|López Valentín y Caamaño Juan, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 4,67 e. 8|10 Nº 59.584 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a FAUSTINO CASAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, designados según Catastro: Circunscripción I, Sección F, Manzana 65, Parcela 21, y según título: Manzana 181, Lote 15, para que comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en el expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Casas Faustino, s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 4,67 e. 8|10 Nº 59.583 v. 14|10|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EDUARDO BURLANDO Y SENNO y a ZULEMA ENRIQUETA BURLANDO de SAAVEDRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar ubicado en esta provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 69, Parcelas 7 y 8, y según título: Manzana 218, Parcelas 1 y 2, para que comparezcan a tomar intervención que por derecho les corresponde, por sí o por medio de apoderados, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Burlando y Senno, José, y otros, s|expropiación", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, bajo apercibimiento de designarle el Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,10 e. 8|10 Nº 59.582 v. 14|10|85

El Señor Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO SYDORCZUC o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 6, Parcela 19, y según título: Manzana 2, Lote 8, para que comparezcan, por sí o por medio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le coresponde, en el expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sydorczuc, Emilio, s|expropiación que tramita en el Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,52 e. 8|10 Nº 59.580 v. 14|10|85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Artículo 15 Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio a la ciudadana MITAK, ROSA BETHA, ap. materno Pelc, Matrícula Individual Nº 4.134.381, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el señor Procurador Fiscal en autos Nº 8.653 caratulados: "Fiscal sol. suspensión ejerc. derechos políticos ciud. Mitak, Rosa Bertha" (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).

Mendoza, 27 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.8|10 Nº 2.136 v.8|10|85

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. — Artículo 15, Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio a la ciudadana MARIA RAIJMAN de MARCHEVSKY, ap. mat. Schejtman, Matrícula Individual número 8.344.663, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, formulada por el señor Procurador Fiscal en autos Nº 8.668, caratulados: "Fiscal Federal sol. suspensión ejerc. derechos políticos ciudadana María Raijman Schejtman" (art. 15 Decreto Nº 3.213|84).

Mendoza, 27 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.8|10 Nº 2.139 v.8|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 5, Secretaría nº 10; comunica que en el juicio: "ARGUELLO VDA. DE GAUDINO SYLVIA MATILDE s|Sucesión"; Expediente nº 34.673, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 15 de octubre de 1985 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia nº 639, piso 7º, unidad funcional 28. — A fs. 214 consta la deuda de O. S. N. — A fs. 216 la de Impuestos Municipales a

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0.85. Publicación: Comienza: 8|10|85. Vence: 10|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|9|85	MARIA ESTHER SCIGLIANESE DE ASCUROIA	80.275
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|9|85	ROBERTO MIGUEL GIANNATTASIO	80.326
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|85	HIPOLITA HERNANDEZ de FOSSA	59.355
2	4	Horacio Roberto Granero	27|9|85	IGNACIA CORINA FERNANDEZ o FERNANDEZ PEREIRA de INSIBURO	80.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|9|85	AMANDA SUSANA SANCHEZ de VIGNATI	80.304
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|9|85	GUILLERMO SANTIAGO PANISELLO	59.538
3	6	Alberto Ugarte	1º|10|85	AMELIO CASSINI	59.414
3	6	Alberto Ugarte	30|9|85	MARCOS SUEN	80.298
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|9|85	ANTONIO JUAN BAUTISTA DOMINGO ZERBONI	80.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|85	ANGEL ZOCCO	80.251
4	8	María del Carmen Aguirre	25|9|85	MIGUEL RAVENNA	80.264
4	8	María del Carmen Aguirre	3|9|85	GONZALEZ CELEDONIA	80.273
4	8	María del Carmen Aguirre	9|9|85	ROSA DOMINGA ZAMPINI de TOELSANO	80.294
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|85	MANUEL RODOLFO MOLINUEVO	59.519
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|85	ALFREDO LEONARDO OROFINO	59.518
5	9	Patricia E. Castro	27|9|85	AGUSTIN LANDA	80.313
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|85	ALBERTO ENRIQUE OROVITZ	80.229
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23|9|85	AMELIA VILELA	80.270
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|9|85	TALARICO SANTOS	80.312
6	11	Hugo Carrillo	1º|10|85	ROQUE PANTALEONE	59.366
6	11	Hugo Carrillo	21|8|85	CAMILA CECERE de D'AVERSA	80.274
7	13	María Teresa Tibau	26|9|85	DOLORES IZZO de RENNA	59.369
7	13	María Teresa Tibau	30|9|85	ROSA ELENA EMILIA FERNANDEZ de GUARDIA	59.394
7	13	María Teresa Tibau	30|9|85	ARA GAMBARRUTTA de SALVO	80.249
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|9|85	ENRIQUE MOONS	80.324
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|9|85	JUAN RIBICIC	80.258
8	16	Norma Susana Nicolaris	30|9|85	MARGARITA CHISHOLM JOHNSTON MILLAR o MILLAR viuda de GLOVER	59.423
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|85	RAMON HERMIDA RIAL	80.318
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|9|85	PASCUAL PANTANO	80.330
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	PETRONA ELBA CANALE de ALMEIDA	80.290
9	18	Ernesto D. Julián	1º|10|85	NELLY ANA AMATO de RISSO	80.283
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|85	LUIS NOGUEIRA	80.295
10	19	Fernando M. Racimo	23|9|85	ELIAS LAZARO FREIMAN	59.392
10	20	Marcela Eiff	26|9|85	LEOPOLDO CARLOS SAPORITI	80.325
11	21	Julio Campos	1º|10|85	HERSZ KALMAN FLEISCHER	59.363
11	21	Julio Campos	30|9|85	PEDRO ANTONIO CARMELO DAMONTE	80.276
11	22	José M. Irigaray	20|9|85	SZULIM BUCHBINDER	80.257
11	22	José M. Irigaray	25|9|85	VICTOR MAZZUCA	80.277
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|85	CARLOS RUSCONI	80.259
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|10|85	AVELINO ALDEMAR MIRANDA	80.307
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|9|85	ALDINO PIZZONI	59.362
13	25	Avelino Rolón (h)	24|9|85	JORGE NORIEGA TERAN	59.422
13	26	María Celia García Zubillaga	26|9|85	DAVIZ ENRIQUE GUILLERMO	80.285
14	27	José Luis Caruso	27|9|85	HORACIO JUAN CASTAGNINO	59.356
14	27	José Luis Caruso	22|9|85	RAHAMIN COHEN o RAJAMIN COHEN o KOEN ESQUENAZI RAHAMIN	59.416
14	27	José Luis Caruso	26|9|85	ANDRES MARINO	80.271
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	UBALDO ERNESTO SEGOVIA	80.284
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	ANGEL ALLEGRA	59.542
15	30	José Luis González	21|10|85	OSMAR OMAR y MARIA ENRIQUETA BONALDI viuda de OMAR	80.247
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|9|85	MARIA del CARMEN LOPEZ de CORDIDO	80.319
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|85	JOE CASAL	59.435
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26|9|85	FUSCO ARISTIDES DAGOBERTO	59.359
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|5|85	CARMELA POTENZA Vda. DE PERROTTA	80.308
17	34	Stella Maris Etchepare	30|9|85	LEONARDO LORIA	80.224
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|9|85	IRMA BEATRIZ NAPOLI DE BORRELLO	59.501
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	HECTOR ANDRES JUSTINIANO	59.532
18	36	María Isabel Millan	27|9|85	OLGA CASCHINO DE SILANO	80.301
18	36	María Isabel Millan	30|9|85	AURELIO SUAREZ	80.317
18	36	María Isabel Millan	23|9|85	ZULEMA MARGARITA DELBENE	80.321
18	37	Eduardo Nuzzolese	1º|10|85	CESAR VITTAR y EMILIA JORGE DE VITTAR	80.314
18	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	JOSE JESUS QUEROL	80.299
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	MARIA ODDO DE GERVASI	59.360
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|85	CARMELO VETERE, LUISA PRESTA DE VETERE y DOMINGO VETERE	59.444
20	39	Luis José Carballido	30|9|85	TORNATORE MIGUEL	80.265
20	40	Celia Angeles Pérez	25|6|85	EMILIA SPIDLA DE MIKOLANDA	80.260
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	ALBERTO FRANCISCO BUFFA	59.439
20	40	Celia Angeles Pérez	27|9|85	JOSEFA NACARATO o NACCARATO DE MARINO	59.500
20	40	Celia Angeles Pérez	12|9|85	INOCENCIO GUILLERMO VAZQUEZ	59.527
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|85	MANUEL MOLDERO	80.266
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|9|85	MARTIN PASCUAL TELATINIAN	80.228
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|9|85	JOSE AGRA	80.263
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|9|85	ERNESTO ANSELMI REIS	59.383
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|9|85	NESTOR JOSE ADAMI	59.431
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|9|85	MARIO SANTIAGO AVALOS	59.379
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	2|10|85	ERNESTO o PABLO ERNESTO o ERNESTO PABLO VIEYRA; ERNESTO VIEYRA SAGASTUME o ERNESTO JOSE ANTONIO VIEYRA; JORGE JOSE JOAQUIN VIEYRA; SARA ELVIRA VIEYRA; DORA FELISA DE LA CRUZ VIEYRA; JUSTO JOSE ROMUALDO VIEYRA; MARIA LUISA o MARIA LUISA ERNESTINA VIEYRA; SOFIA ESPERANZA CANDIDA VIEYRA y ZAIDA o ZAIRA BEATRIZ ZAMORA	80.269
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|9|85	JUAN MANUEL VIANI	80.296
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	19|9|85	GILBERTO DOMINGO SPINA	80.297
23	45	Ana M. Beneventano	13|9|85	BASILISA CARMEN VIDAL BOUSO Vda. DE MARTELLONI	80.227
23	45	Ana M. Beneventano	30|9|85	PRESENTACION AGUIRRE Vda. DE GUTIERREZ	80.254
23	45	Ana M. Beneventano	2|10|85	LUIS VICENTE MOGETTI	59.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|9|85	RODOLFO DESTEFANIS	59.381
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|9|85	LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX	59.510
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|85	JUAN BAVOSI	80.282
24	48	Rubén H. Malatesta	19|9|85	MARCOS MARIA AURELIO DE LA ARENA	80.323
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|85	VIRGINIA MARIA ASTONE Vda. DE GRECO	80.328
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	JULIO SEVERIANO MARTIN	80.225
25	49	Adriana C. de Frezza	1º|10|85	NELIDA IRMA FERNANDEZ DE GARCIA	59.354

(Continúa en Pág. sgte.)

Fs. 220 la deuda de Expensas comunes y el monto del importe por ese concepto correspondiente a la mes de julio de 1985 fue de Australes 15,81. — Condiciones de venta: Base: Australes 160,84. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — Publíquese por tres días. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días 10, 11, 12 y 14 de octubre de 1985 de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 1º de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 4,33 e. 8|10 Nº 59.701 v. 10|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría nº 52; comunica por dos días en autos "BERGMAN JUANA LEA s|Sucesión" Expediente nº 026.915; que el martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día veinticuatro (24) de octubre de 1985 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital; La Unidad funcional nº 13 ubicada en el 4º piso de la finca sita en la Avenida Juan B. Justo 4264, de Capital Federal, cuya superficie total es de 39,51 mts2.; cub. de 38,37 mts2.; semi cub. de 1,14 mts2.; porcentual de 2,18 cts. por ciento; mat. 15-22.942|13; Consta de dos ambientes interno, baño, cocina y lavadero. — Deshabitado. — En buen estado de conservación. — Base Australes 3.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y sgtes. de Cód. Proc. — De no efectuarse el depósito en el tiempo y forma establecido, cualquiera fuera la causa, incluso si se iniciare cualquier incidente o pedido de nulidad de la subasta, automáticamente y de pleno derecho quedará resuelta la venta con pérdida de la suma a favor de los herederos y disponible el departamento para su venta. — El dinero, tanto la seña como el saldo de precio, será depositado a plazo fijo por el término de siete días renovable automáticamente, a la orden del Juzgado y como perteneciente a las presentes actuaciones. — Transcurridos cinco días desde la aprobación de la subasta, quedará automáticamente, liberado el 80 por ciento del total de precio de venta, y una vez cancelado los honorarios de los profesionales intervinientes el saldo resultante será retirado por los herederos de acuerdo con sus respectivos porcentajes, aún en el caso que cualquier persona planteare incidentes y/o nulidades de cualquier índole, en cuanto que tanto el inmueble a subastar como las presentes actuaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y contralor. — El saldo o sea el 20 por ciento restante quedará depositado en la forma pre indicada por treinta días más, también corridos para responder a eventuales deudas por impuestos y/o tasas y/o cualquier otra deuda que deberán solventar los herederos; y transcurrido dicho plazo sin haberse otorgado la escritura o protocolizado a favor del comprador, automáticamente y de pleno derecho quedará liberado para ser retirado por los interesados. — El inmueble se subasta en el estado físico en que se encuentra y fijándose días y horas de visita no podrá formularse reclamo alguno por ningún concepto. — La escritura traslativa de dominio a favor del adquirente será otorgada por tracto abreviado. — Adeuda por expensas comunes (enero 81 a mayo 85) Australes 892,57; Mayo 85 Australes 9,161; (sujeto a reajustes). — Exhibición: días 21, 22 y 23 de octubre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Jorge Alfredo Quagliardi, secretario.

A 8,84 e. 8|10 Nº 59.713 v. 9|10|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28; Secretaría Nº 56; comunica por tres días en autos: PAUL DE BENITEZ ESTELA CECILIA, s|Sucesión, Expediente número 20.572|73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 16 de octubre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paso Nº 155, piso 1º; Unidad 4; Dpto. C, que consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; pieza y baño servicio; en regular estado de conservación. Desocupado: Según título (Fs. 35 vta.) la unidad tiene superficie cubierta 86,45 mts2. Porcentual: 6,666 por ciento. Ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A. 2.500. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado Ley, el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan Municipales (Fs. 129) A 10.313 y Obras Sanitarias (Fs. 124) A 7,29; ambas al mes agosto 1985; y por Expensas comunes atrasadas (Fs. 111|12), A 515,31 ($a 515.313). — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 8, 9 y 10 de octubre de 1985, en el horario de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 5,61 e. 8|10 Nº 59.700 v. 10|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13; comunica por dos días en autos caratulados: ILAN DECORACIONES S.R.L. s|Incid. de Realización de Bienes Muebles (Expediente Nº 43.642), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 23 (veintitrés) de octubre de 1985, a las 14 (catorce) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo de lotes respectivos: Retazos de alfombras y telas; piezas de telas; rollos de papel y tela vinílica; escritorios; sillas; artefactos de luz; reproductor de magazines; máquina de calcular y otros bienes afines al rubro de tapicería; todo de diversas calidades, condiciones y características; en el estado en que se encuentran. Exhibición: Se llevará a cabo los días 18, 21 y 22 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en Avda. Pueyrredón Nº 1184 de Capital Federal. Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 24 (veinticuatro) de octubre de 1985, en el horario de 10 a 14 horas únicamente, en Avda. Corrientes Nº 1670, piso 2º, Oficina 9, de Capital Federal. La entrega de bienes se realizará exclusivamente el día 25 (veinticinco) de octubre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes. — Sin base: al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley 0.50 por ciento. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 4,42 e. 8|10 Nº 59.704 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8; Secretaría Nº 15; sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal; comunica por dos días en el Expediente número 47.594, que el martillero Federico Matías Ayerbe, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 5º, oficina F, Teléfono 35-6900, rematará el día lunes 14 de octubre de 1985, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst 2325|31, piso 1º, unidad funcional Nº 2; designada en el inmueble con la letra B, según lo denunciado a fs. 72 vta. de esta Capital Federal. Superficie total de la unidad: 84,19 metros cuadrados; con un porcentual de 4 con 630 milésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manzana 53; Parcela 24. Matrícula 19-2741|2. Habitan la unidad personas que no han acreditado título de ocupación. — Base: Australes 20.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento; y sellado de Ley 0,50 por ciento. Todo en efectivo en el bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Exhibición: Los días 8, 9 y 10 de octubre de 1985, de 9 a 12 horas. Adeuda: Por Obras Sanitarias de la Nación. Australes 869,015 (fs. 68 69). Por Impuestos Municipales, total Australes 37,581 (fs. 78) y por Expensas a julio de 1985, Australes 231,38, siendo las de este último mes Australes 95 (fs. 75).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 4,08 e. 8|10 Nº 59.709 v. 9|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por dos días en el juicio: LOWY JUAN Contra VAZQUEZ RICARDO y Otro Sobre Ejecutivo, Expediente Nº 53.035; que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el lunes 14 de octubre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, cien pares de zapatos para dama distintos modelos, medidas y tonalidades; todos nuevos para la venta con sus respectivas cajas de cartón y 100 pares de zapatos para caballeros distintas tonalidades, medidas y modelos; que se exiben en Colombres 1435, Capital Federal, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1985, de 14 a 16 horas. Sin base. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 3 de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 1,70 e. 8|10 Nº 59.706 v. 9|10|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16; a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano; Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández; comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, el día 16 de octubre de 1985, a las 13.30 horas, en los autos caratulados SISTERNA, ROBERTO ALDO c|ALEMAN de BERRONDO, BALBINA y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.856, la finca ubicada en la calle Tilcara 2826|28, de esta ciudad, entre las de Corrales y Tabaré, matrícula PR-1-46.859. Ocupada por los señores Wáshington R. Berrondo; Balbina Aleman de Berrondo; Baldomera C. Camaño; María G. B. de Suárez; Wáshington R. Berrondo (h) y 3 menores, a título de dueños los primeros y los 6 últimos en calidad de familiares de éstos. Estado de la finca, regular; con reformas importantes, a nuevo. Base: A 80,17. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda: Australes 22.808 a O.S.N. (fs. 65) y Australes 4,635 a Municipalidad (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 10, 11, 14 y 15 de octubre de 9.30 a 12 y de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 3,91 e. 8|10 Nº 59.714 v. 9|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "ALPESA S.A. s| Quiebra s|Incidente de venta en subasta del inmueble", Expediente Nº 13.829, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 18 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Ad Corpus, el inmueble de la fallida ubicado en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, sobre Camino General Belgrano, Km 24,500, calle 105, 108, 17 y 20. — La superficie de la planta fabril según títulos para el inmueble es de 50.547,33. — La superficie a ceder para apertura de calles y ochavas es de 3.711,52 metros cuadrados aproximadamente. — Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. — La superficie cubierta es de 18.622,30 m2 aproximadamente, que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, tres chalets, etc., la venta incluye todo lo edificado plantado y adherido al suelo, como así también los derechos que pudieran existir respecto de dos líneas telefónicas instaladas en el inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. V: Sec. L; Fracción III; Parcela 8 b. — Dominio Nº 3021|47, Partido de Quilmes (hoy Berazategui). — Base: A 87.747. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre banco de esta plaza, el saldo de precio será de la siguiente manera: 40 por ciento a los 60 días corridos de aprobarse judicialmente la subasta. — Las sumas de dinero que resulten de acuerdo al producido de la venta y que representen el 40 por ciento indicado, serán actualizadas al momento de su efectivo pago de acuerdo a las variaciones que se operen, desde la fecha de aprobación de la subasta, de los índices del Costo de la Construcción según publicaciones del INDEC, a cuyo efecto y para efectuar los cálculos se tomará como índices el del mes anterior a la fecha de aprobación de la subasta y el del mes anterior al de la fecha de integración del 40 por ciento de la parte del saldo de precio. — Contra el pago que así se determina en las fechas indicadas que integrarán parte del saldo de precio, se entregará al comprador la posesión del inmueble y se otorgará la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca por el saldo adeudado. — Respecto del 50 por ciento del precio a saldar, el mismo será abonado por el comprador en dos cuotas del 25 por ciento cada una, con vencimiento la primera a los 180 días de aprobada la subasta y la segunda a los 360 días de aprobada la subasta, contándose todos como días corridos. Sobre estos saldos se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. — Los saldos —50 por ciento— serán garantizados mediante la constitución de hipoteca en primer grado, con prohibición de constitución de nuevos gravámenes, siendo la escritura pertinente suscripta por la Sindicatura y ante el Escribano actuante en autos. — En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor, con la seña del 30 por ciento, comisión del 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles, entre otros telas blancas con y sin bordado, camioneta Chevrolet 10 carrozada, C 747.944, muebles y útiles de oficina, mesas, etc., conforme resulta del respectivo catálogo de ventas, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1985, de 13 a 17 horas, en la planta de la fallida, Camino General Belgrano Km 24,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 25,50 e. 8|10 Nº 59.712 v. 14|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por dos días, en autos caratulados: "TIBERIO Y VIZZIOLI S.A.I.C. y A. c|PENELLA, HILDA NOEMI s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.455), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 24 (veinticuatro) de octubre de 1985, a las 11 (once) horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran, en dos lotes: Lote Nº 1: Un equipo de aire acondicionado marca Fedders, con controles en su frente, sin número visible. — Lote Nº 2: 4 pantalones jean marca Americano, en diversos talles, color celeste. — 4 Pantalones clásicos de vestir, color blanco, marca sin identificar, nuevos. — 10 camperas de distintos colores, con forro de corderito. — 29 pantalones jean de distintos tamaños. — 19 pantalones blancos estampados, de distintas medidas. — 9 pantalones de corderoy de distintos colores. — 22 pullovers de lana de distintos colores. — 47 puzos de algodón, distintos colores. — 4 equipos de joggins color rosa con lunares blancos. — 5 camisas de jean. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: Días 16, 18 y 23 de octubre de 1985, en el horario de 16.30 a 18.30 horas, en calle Belgrano 2689 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. — Los saldos de precios serán abonados por los compradores indefectiblemente el día 25 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 12.30 horas únicamente, en Avenida Corrientes 1670, piso 2, oficina 9 de Capital Federal. — La entrega de bienes se efectuará exclusivamente el día 28 de octubre de 1985, en el horario de 16.30 a 18.30 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro, carga y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 5,10 e. 8|10 Nº 59.711 v. 9|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "CIA. FINANCIERA DEL PLATA c|MADEO, DOMINGO JOSE s|Ejec.", Expediente Nº 8.935, que el martillero D. Enrique L. Beovide rematará el día 14 de octubre de 1985 en el local de la calle Humberto I 2542 de esta Capital, a las 16 horas, un lote de terreno situado en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Villegas (hoy Gelly y Obes) s|nº, entre las de Jorge Newbery y Juan Díaz de Solís, identificado según plano característica 48-117-46, como Frac. 27 de la manzana E; y que mide 10 m de frente sobre la calle General Villegas por 45,20 metros de fondo, lo que hace una superficie de 452 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. H, Manz. 95, Parc. 9. — Partida 22472. — Título en autos. — Según mandamiento de constatación agregado a autos se encuentra desocupado. — Venta al contado y al mejor postor por las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea A 18,90. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

A 2,72 e. 8|10 Nº 59.798 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única, comunica por un día en autos "ROCHA, JORGE LUIS, c|TAUF, LUIS HORACIO s|Daños y Perjuicios", Expediente 213.644, que el Martillero Enrique Re rematará el 11 de octubre de 1985 a las 15 horas en Avenida Las Heras 2243 Planta Baja de Capital Federal, lugar donde se exhibe: Una máquina de escribir de 160 espacios marca "Olimpia" usada (funcionando) número M8-3.167.462. — Sin Base. — Al contado, el precio de venta se integrará en el acto, comisión 10 por ciento, ambas sumas en efectivo, en el acto del remate, entrega inmediata.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

El presente se publicará en el Boletín Oficial.

A 0,93 e. 8|10 Nº 59.746 v. 8|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "BALZA ROSA F. y otra c|FINAMORE, CLAUDIO y otro s|desalojo e indemnización de daños y perjuicios", Expediente Nº 14.595, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 21 de octubre de 1985 a las 11 horas 30, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Ex Cangallo) Capital Federal, el inmueble sito en calle Beguerestain Nº 2435, Unidad Funcional Nº 1, planta baja, entre las de E. Castro y M. Maza de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; con una superficie cubierta de 79 mt. 5 decímetros cuadrados, semicubierta de 2 mt., 45 decímetros cuadrados y descubierta de 87 mt. 12 decímetros cuadrados, total 168 mt. 62 decímetros cuadrados. — Porcentual 45,20 por ciento. — Ocupada por Posadas, Yolanda Elba D. N. I. número 0.439.194, en carácter de propietaria con su hermano Jorge Grefo, Consta de: 1) Jardín de entrada con Porch techado. — 2) hall con piso flexiplast y paredes revoque grueso. — 3) Comedor con paredes deterioradas y piso de flexiplast. — 4) Cocina instalada con piso de mosaicos. — 5) Baño sin terminar faltándole piso y azulejos. — 6) Dormitorio interno con piso parquet faltando pintura y revoque en las paredes. — 7) Sala en U con lavadero incluido faltando revoque en las paredes. — 8) Un galpón con techo de chapas de fibra y piso de cemento contiguo a la sala antes nombrada. — 9) Patio con piso de cemento teniendo construído en su fondo un galpón que abarca todo el ancho del inmueble de ocho metros por dos metros aproximadamente, teniendo los siguientes servicios: luz, gas y agua corriente; se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltándole pintura y revoque en general con predominación de humedad. — Base Australes 214.707 o sean $a 214.707, equivalente a las 2|3 partes de la valuación. — Venta al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento del que corresponda al boleto de compra-venta. — Visitar los días 15, 16 y 17 de octubre de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 6,62 e. 8|10 Nº 59.708 v. 9|10|85

Nº 26

El Juzgado Especial Nº 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PALAZZO, EDGARDO NELSON s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 243.164, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 14 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, 2 lotes de terreno ubicados en la ciudad de San Pedro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, parcelas 5 y 6 de la chacra 51, que mide: Parcela 5: 103,56 m en 1er. lado S.O., 66,24 m en el 1er. lado N.O.; 52 m en el 2do. lado S.O.; 72,80 m en el 2do. lado N.O.; 155,55 m al N.E.; 139,53 m al S.E. Superficie: 18.203,88 metros cuadrados. — Parcela 6: 52 m al S.O. y al N.E., por 66 m al N.O. y 66,24 m al S.E. Superficie: 3.438,24 m2. Nomenclatura Cat.: Circ. I, Secc. M, Chacra 51, Parcelas 5 y 6. Las mismas se ubican frente a la calle 82, mejorada, y forma esquina con calle Dr. E. Frers, de tierra. Distan a 1.000 m del acceso pavimentado al Puerto y desde ese punto se miden 1.000 m a la Ruta pavimentada 1.001, que vincula a la ciudad de San Pedro con la Ruta Panamericana y a 1.500 m del Boulevar 3 de Febrero, acceso al centro de la ciudad. Se aclara que la fracción 6 forma la esquina propiamente dicha y la 5 cuenta con 3 frentes. Las fracciones se encuentran libre de mejoras y totalmente desocupadas. Adeudan por impuestos inmobiliarios al 14|5|84 (fs. 131|2) Parcela 5: A 3,67 y (fs. 133|4) Parcela 6 A 3,46 y por imp. municipales al 2|7|84 (fs. 122|3). Parcela 5: A 0,94 y fs. 126|8) Parcela 6: A 0,94. Base en block: A 1.000 al contado. Seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días de 8 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 5,94 e. 8|10 Nº 59.703 v. 9|10|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "XEROX ARGENTINA I. C. S. A. c|CABELLO, GUILLERMO y otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 25.772, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de octubre de 1985, a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un equipo fotocopiador marca Xerox modelo 2.600 número de fabricación 958.097.430, completamente equipado con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Base: australes 263,166. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

A 2,89 e. 8|10 Nº 59.740 v. 9|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, emplaza a ELBA BEATRIZ BONET por diez días para que comparezca a tomar intervención en autos caratulados Godoy, Pedro Andrés y Otra s|Adopción. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Irene Martínez Alcorta de Rueda, secretaria.

A 1,02 e. 7|10 Nº 80.272 v. 8|10|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a: IGNACIO FAIERAIZEN, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Wachter Perla Beatriz de Faieraizen c|Faieraizen Ignacio s|Alimentos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

A 1,53 e. 7|10 Nº 59.452 v. 8|10|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA CONSUELO FERNANDEZ. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Luis José Carballido, secretario.

e. 7|10 Nº 2.111 v. 9|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 0,782 y A 13.135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.

A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en los autos: "Agropradere S.A. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGROPRADERE S.A., fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verficar sus créditos. — La junta de acreedores se ha fijado para el día 15 de abril de 1986, a las 10 horas, y se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Contador Dr. Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario

A 5,95 e. 3|10 Nº 58.989 v. 9|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 11; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal; y Planta Industrial en Santa Isabel, provincia de Santa Fe; fijándose hasta el 4 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º 15, Capital Federal. Señálase el día 11 de abril de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. Gastón F. Llantada, secretario.

A 3,82 e. 4|10 Nº 80.192 v. 10|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 del doctor Gastón Llantada, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados Haedo S.A. Compañía Financiera (en liq. por el B.C.R.A.) c|Ciesielsky, Susana Beatriz y otro s|Sumarísimo, cita a la demandada en autos: SUSANA BEATRIZ CIESIELSKY, a fin de que dentro de los cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 1,87 e. 7|10 Nº 80.305 v. 8|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de HELICOR S. A. El síndico designado es el contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3º. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de diciembre de 1985. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1986, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 4|10 Nº 2.100 v. 10|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber, por el término de cinco días, que con fecha 6 de setiembre de 1985, se resolvió decretar la quiebra de LA JUSTICIA S. A. Síndico designado, Alberto A. Vilela, con domicilio constituído en Rodríguez Peña 431, piso 2º, Of. "J", fijándose como fecha para que los acreedores se presenten al síndico con los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de diciembre de 1985 (Art. 96, inc. 1º de la Ley Nº 19.551). Intímase a los terceros para que entreguen al síndico —al igual que al fallido— los bienes que tengan en su poder y se les prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los directores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. En caso de proponer concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de marzo de 1986, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 7|10 Nº 2.115 v. 11|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, decretó en los autos: "FERNANDEZ, MARGARITA HERMINIA s|Cancelación" la cancelación de los cheques Nros. 1366126566,69|71 al 300, Serie I, firmados en blanco, librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Paternal, Cuenta Corriente número 303|0 transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos sin oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 10,20 e. 23|9 Nº 79.313 v. 11|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a: "BRISASOL S.A.I.C., para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Wilner, David c|Brisasol S.A.I.C. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Accionista" Dr. Marcelo Gebhardt - Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 1,70 e. 7|10 Nº 80.311 v. 8|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a MASTIL S.C.A., a tomar intervención y a estar en derecho, por el término de diez días, en los autos caratulados: "Transmar S.R.L. s|Quiebra s|incidente de escrituración por acción subrogatoria promovido por Arenera Argentina S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

A 1,53 e. 7|10 Nº 80.303 v. 8|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días que en autos caratulados: "S. A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA. s|quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sita en Avenida Callao 635, 2º piso, el señor Juez procedió a practicar regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en estas actuaciones, en los términos de los artículos 100, 101 y concordantes de la Ley Nº 11.719, a saber: a) Los correspondientes al ex Síndico de la quiebra David Goldestein en la suma de australes dos (2). — b) Los del ex Síndico Liquidador, doctor Roberto Pérez, por su actuación en autos en la suma de australes quince (15); c) Los del letrado apoderado del acreedor peticionante de la quiebra; doctor Mario L. Waisse en la suma de australes siete (7); d) Los del escribano inventariador José Rolandi, en la suma de australes tres (3); e) Los del escribano, Carlos Raúl Levingston por su aceptación al cargo, en la suma de australes uno (1); f) Los del Síndico, David S. Tobio, por su actuación a partir de fs. 1.277 vta., en la suma de australes cinco (5). — II) Póngase el Proyecto de Distribución a consideración de los señores acreedores haciéndoles saber que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días siguientes a su última publicación.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|10 Nº 2.116 v. 8|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de JOSE IGNACIO PASTOR. Síndico: Christian Enrique Nissen, con domicilio en Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1986, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 3|10 Nº 2.098 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a

cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30; comunica por cinco días : quiebra de EXCA'IBUR S.A.; decretada en fecha 1985. Sindico: Juan Carlos Campo, domiciliad en Paraná 123, piso 7º, Oficina 164, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar as peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de noviembre de 1985, para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de febrero de 1986 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de a deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domic o c ro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo po. constituido en os Est dos del Juzgado.

Buenos Aires, de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3|10 Nº 2.097 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge Victor y Ot. s| Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63 se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 105.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84, con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157. 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
A 20,40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "Aeroperú Empresa de Transporte Aéreo del Perú c|Hourquiscot Bell, Lucila Mariana y otra s|ordinario", ha dispuesto citar a LUCILA MARIANA HOURQUISCOT BELL y PAULINA HOURQUISCOT BELL, a fin de notificarles el siguiente auto dictado a fs. 58 vta.: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1984, atento el estado de autos y encontrándose firme la resolución de fs. 55 vta. declárase rebelde a la demandada en los términos del art. 59 del Cód. Proc. Notifíquese. Héctor M. Di Tella. Juez". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 1,87 e. 7|10 Nº 80.281 v. 8|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24; Secretaría Nº 48; hace saber que en los autos: COCCHIS, ADOLFO y Otros s|Cancelación certificado provisional, se ordenó lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985... Atento lo solicitado y estando reunidos los requisitos del Art. 89 del D.L. 5.965|63, previa caución real de Australes diez, dispónese la cancelación del siguiente título provisional nominativo: Certificado Provisorio Bator Cocchis S. A. Domicilio Avda. Mosconi Nº 3767, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. Valor 100.000.000 Nominal. Título al portador de 100.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso c|u. Clase A con derecho a un voto c|u. Emitido por esta sociedad, constituida el 13 de enero de 1977, con una duración de ... años; de acuerdo a su estatuto aprobado por ... de fecha ... de ...... de 19... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1978 bajo el Nº 733, al Folio ... del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. — Buenos Aires, agosto 11 de 1982. Firmado: Ricardo Antonio Arcucci, síndico. Alesio Cocchis, presidente".

A los fines previstos por el Art. 89 del citado Decreto Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación, ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición, el presente auto quedará firme. ... Jorge Del Valle Puppo, juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1985.
Carlos M. Gentile, secretario.
A 33,15 e. 23|9 Nº 57.575 v. 11|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos Holmes S. A. C. I. F. I. A.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 7|10. — Vence: 9|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16| 9|85	MANUEL VARELA	80.151
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 9|85	ELISEO GARRIDO FERNANDEZ	80.155
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 9|85	PRIMITIVO CENTENO	59.290
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25| 9|85	MIGUEL ANGEL SANCHEZ Y|O MIGUEL ANGEL SANCHEZ ALBE	80.161
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25| 9|85	SILVIO MASSACANE	80.148
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25| 9|85	RICARDO ANGEL AS	80.213
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 8|85	ENRIQUE ROBERTO CARMONA	80.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 9|85	CARMEN AMALIA SEA DE IZURIETA	59.257
4	8	María del Carmen Aguirre	30| 9|85	ROSALIA ALVAREZ Y DE DON CASIMIRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	80.176
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 9|85	MARIA AMELIA BAÑARES O MARIA AMELIA BAÑARES DE PELOSO Y ROQUE PELOSO	80.169
4	8	María del Carmen Aguirre	26| 9|85	MARIA CONCEPCION PATA	59.160
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 9|85	FELIPE REAL MARTINEZ	80.195
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 9|85	LUCIA GRAMUGLIA DE BALDORIN	59.312
5	9	Patricia E. Castro	27| 9|85	ADOLFO FIORI	80.158
5	9	Patricia E. Castro	19| 9|85	FRANCISCO BECEDILLAS O FRANCISCO BECEDILLAS SANCHEZ	59.175
6	11	Hugo Carrillo	23| 9|85	MARTHA JOSEFINA DE LA TORRE DE PEREZ	80.165
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 9|85	MARIA HIGINIA URCOLA DE PRONO	80.153
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30| 9|85	PAUL MANUEL BENITEZ	80.145
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4| 9|85	ALBERTO VALENTE	80.193
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12| 9|85	ELVIRA CANDELARIA NATALE VDA. DE LA MENZA	80.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13| 9|85	CARLOS ALBERTO SERVETTI Y HEDEBER LARROSA FREITAS DE SERVETTI	80.216
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23| 9|85	ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS	80.214
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27| 9|85	LYDIA INES BRUNO DE MOYANO	59.217
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 9|85	MARIA O ANGELA MARIA VASALLO DE CARRO	59.341
9	18	Ernesto D. Julián	26| 9|85	FILOMENA DE LUCA DE PACE	80.143
10	19	Fernando M. Racimo	30| 9|85	MAXIMINO FIGUEIRAS	80.200
10	19	Fernando M. Racimo	30| 9|85	RAFAEL AHEDO	80.162
10	20	Marcela Eiff	27| 9|85	SOFIA PETRILLO DE PAGANELLI	80.205
10	20	Marcela Eiff	25| 9|85	MARIA ANGELA PETRILLO DE RUBBO	80.206
10	20	Marcela Eiff	16| 9|85	ENRIQUE ALBERTO LONCAN	59.251
11	21	Julio Campos	25| 9|85	ORLANDO VICTORIO MASPERO	80.137
11	21	Julio Campos	12| 9|85	EGLE VOLPAGI DE CIFONE	80.138
11	22	José M. Irigaray	26| 9|85	JUAN DE LA CRUZ PEREYRA	80.207
11	22	José M. Irigaray	23| 9|85	JULIO ARGENTINO AGUIRRE CELIZ	59.165
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 8|85	MARIA HERMINIA QUINTIAN LOPEZ DE GOMEZ	80.136
13	25	Avelino Rolón (h.)	20| 9|85	MARIA NUÑEZ DE RODRIGUEZ	80.157
13	25	Avelino Rolón (h.)	5| 9|85	CATALINA DELISO DE SIBILA	59.227
14	27	José Luis Caruso	26| 9|85	MARIA CELINA CRUQUER DE SUAREZ LOTO	80.180
14	27	José Luis Caruso	24| 9|85	MARIA SCARRONE DE VIGLIANI, JOSE JULIO MUSSI, JOSE VIGLIANI Y MARIA MAGDALENA VIGLIANI DE MUSSI	59.155
14	27	José Luis Caruso	27| 9|85	CAROLINA ROSA CONTI DE GOBERNA	59.229
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 9|85	MARIANA PULELLA VDA. DE TRIPALDI	80.163
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 9|85	TRESA ANA MONZON DE MARIOSA	80.172
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29| 8|85	MANUELA CASTRO DE VILLARIÑO	80.182
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24| 9|85	SALOMON BARENBAUM	80.173
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20| 9|85	ARMANDO RIVAROLA Y JUSTINA LETE DE RIVAROLA	59.273
15	30	José Luis González	25| 9|85	MERCEDES JOSEFA ANGELA CASTELLI VDA. DE CHIQUINI	59.268
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 9|85	CORINA ESTHER RUSCONI DE SOLARI	80.154
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 9|85	ANTONIO JOSE LASCANO GONZALEZ	80.199
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 9|85	MARIA ESTHER DULON DE BROGI	80.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 9|85	PABLO VUILLARD	80.177
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 9|85	LUIS ALBERTO MORONI	80.187
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26| 9|85	CARLOS MIGUEL BARRA	80.208
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26| 9|85	PEDRO OGANDO	59.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|85	GABRIEL JOSE TORREGROSA	59.186
18	36	María Isabel Millán	27| 9|85	JORGE JUAN DEL GAIZO	80.174
18	36	María Isabel Millán	20| 9|85	CARLOS MARIO MALETTI	59.274
18	36	María Isabel Millán	14| 8|85	ANTONIO TOMAS SCHENA	59.331
20	39	Luis José Carballido	1| 7|85	FILOMENA MANCCINI DE TUCCI	59.330
20	40	Celia Angeles Pérez	11| 9|85	MARIA ELVIRA FARIAS DE FURZE	59.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 9|85	NAZARENO TACORIAN	80.181
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3| 9|85	ENRIQUE MENDEZ	59.234
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18| 9|85	OSCAR ALBERTO GARCIA	59.275
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25| 9|85	RAMON DOMENECH	80.189
23	45	Ana M. Beneventano	19| 8|85	MARIA CONCEPCION RONZONI	80.191
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 8|85	JOSE ADOLFO SCARAMUZZO	80.178
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 9|85	MANUELA DE CASTRO	80.211
25	49	Adriana C. de Frezza	27| 9|85	JOSE ANTONIO CALVETE	80.149
25	49	Adriana C. de Frezza	13| 9|85	ALFONSO ENRIQUE LADOUX	59.191
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|85	MERCEDES FIGUEROA DE MOLINA	
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|85	JOSE RAPALO LUBIAN	59.184
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|10|85	ANTONIO CIBEIRA	59.192
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|84	NYLDA ANGELINA NATIVIDAD DEL SOCORRO REALMONTE	59.327
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 9|85	CELINA DIAMANT	80.175
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 9|85	REINALDO OSCAR FARACE	80.198
28	55	Ricardo Li Rosi	30| 9|85	FILOMENA GARCIA VDA. DE FERNANDEZ	80.124
28	55	Ricardo Li Rosi	20| 9|85	BASILIO DZIEREWIANKO	80.201
28	55	Ricardo Li Rosi	28| 9|85	ANTONIO GALLEGOS	59.289
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 6|85	JOSEFA VICENTA RODRIGUEZ DE VEIGA	80.159
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 9|85	NELIDA SANGUINETTI DE CIPOLLINI O NELIDA MARIA JOSEFA SANGUINETTI DE CIPOLLINI	80.164
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25| 9|85	CATALINA MARTI DE FERIOLI Y RODOLFO HECTOR FERIOLI	80.215
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 9|85	GERMAN VENCE	80.188
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20| 9|85	PEDRO PERNAS	59.194
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18| 9|85	MARIA ESTHER DI VIRGILIO VDA. DE POLICANO	59.012
30	60	Ester Riesel	26| 8|85	JOSE LUIS TORIJA Y|O JOSE TORIJA Y ROSA MANDRINO DE TORIJA	80.160
30	60	Ester Riesel	20| 9|85	NESTOR RUBEN CERROTTA Y ELVIO VICENTE CERROTTA	80.156
30	60	Ester Riesel	27| 9|85	LUIS GOMEZ GONZALEZ Y MARIA AMELIA DIAZ DE GOMEZ	80.142

e. 7|10 Nº 174 v. 9|10|85

s|quiebra, que con fecha 29 de agosto de 1985 se declaró en quiebra a la sociedad HOLMES S. A. C. I. F. I. A., cuyo domicilio legal es el de la calle Maipú 231, piso 4º, oficinas 82|83, de la Capital Federal, habiéndose designado como Síndico al contador Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en la calle Almirante Brown 702, de la Capital Federal. — Fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1985 la fecha para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el Síndico, y el día 27 de febrero de 1986 para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — Intímase al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2º al 5º del artículo 11 de la Ley número 19.551 en el plazo de 3 días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º y 7º del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles, como asimismo de los bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los Estrados de aquél. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2|10 Nº 2.089 v. 8|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra Beatriz A. de Díaz de Vivar, cita y emplaza al señor JORGE POZO y a BEATRIZ VERNACCI, a efectos que comparezcan a estar a derecho en autos "Moreno Ponce, Ricardo Alberto c|Marcone Alberto y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 1,53 e. 7|10 Nº 80.230 v. 8|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital, sito en Uruguay 714, piso 4º, cita a MIRNA NOEMI SUAREZ y SILVIA CRISTINA PARISSI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: Fernández Donato c|Suárez Mirna Noemí y Parissi Silvia Cristina s|Desalojo por falta de pago" y contesten demanda, bajo apercibimiento de disgnarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985.
Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 1,53 e. 7|10 Nº 80.246 v. 8|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza durante dos días a: MARIO LEONARDO DAMP en los autos: "Sánchez Miguel c|Aranovich Leonardo s|Sumario", para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 1,19 e. 7|10 Nº 59.426 v. 8|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza por el término de 5 días a los señores RICARDO AMOROSO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 4|10|85. Vence: 8|10|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|9|85	SUSANA ADELA LAVECCHIA CARDILLY DE CRAIG	59.021
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|8|85	FABIA RODRIGUEZ DE DE TORO	80.080
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|85	ALEJO PEDRO LECOINTRE	80.107
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	FLORINO SUAREZ	58.936
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	CELIA CLORINDA ALOISE DE IRIARTE	59.070
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|85	RAMIRO CURRAIS	59.094
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|5|81	ORTENCIA ZELASCHI DE GIORGETTA	80.047
3	6	Alberto Ugarte	26|9|85	HORACIO LIVINGSTON	80.076
3	6	Alberto Ugarte	19|9|85	RINA CARMEN MARTIN DE BONORA	59.025
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|9|85	ALFREDO BARBIERI ACOSTA	80.072
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|9|85	SAMUEL SBRILLER	59.014
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|85	CARMEN ZABALA BERNEDO	58.994
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|85	RICARDO EDUARDO LETT	59.122
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|9|85	DAVID GUELFAND y CAROLINA CUCHER Vda. DE GUELFAND	80.054
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|9|85	LUIS GLEREAN	80.089
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|9|85	JOSEFA LOPEZ DE SANCHEZ	59.105
6	11	Hugo Carrillo	26|7|85	NICOLINA CELIA FRONTERA Vda. DE MACHI	80.066
6	11	Hugo Carrillo	26|9|85	REBECA BEINER Vda. DE BANKIRER	80.108
6	12	Lucas Aon	31|10|84	ADELINA DEL CARMEN NUÑEZ Vda. DE PIERI	80.087
6	12	Tristán Bravo	11|9|85	TEODOLINDA MARIA LUISA MARCHIONE y RAIMUNDO MARINO GALILEO MARCHIONE o RAIMUNDO MARIO GALILEO MARCHIONE	58.983
6	12	Tristán Bravo	13|9|85	ROBERTO JORGE ARCE	59.081
7	13	María Teresa Tibau	20|9|85	HECTOR VENTURA JUAREZ	58.998
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|85	MAGDALENA ROSALIA MARGARITA GASSMANN DE GNACI	59.037
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|85	NISIDA ADELAIDA VIRGINIA CERRUTI DE MOLTENI	59.089
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|9|85	PEDRO RICARDO BOIDO	80.050
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|9|85	MARIA DOLORES LOPEZ DE IGLESIAS	58.984
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|85	GLORIA NILIZ NARVAIZ DE SANCHEZ	59.038
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|85	MARIA CONSUELO CAVALCANTI DE CABELLO	80.114
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	EMILIANO ENRIQUE GILBERTO CARULLA	59.034
10	19	Fernando M. Racimo	27|9|85	EDUARDO LUIS MANFREDI	80.110
10	19	Fernando M. Racimo	26|9|85	FEDERICO ABEL VILLARES	80.11[illegible]
11	21	Julio Campos	25|9|85	FLOREAL SEBASTIAN ESPLUGAS	80.07[illegible]
11	21	Julio Campos	26|9|85	GUSTAVO GUILLERMO ALANIZ	80.098
11	22	José M Irigaray	11|9|85	GONZALEZ MARINO	80.042
11	22	José M Irigaray	24|9|85	RICARDO GONZALEZ	59.143
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|8|85	ANGELA CARRATTINI DE PETRAGLIA y ARQUIMEDES PETRAGLIA o JOSE ARQUIMEDES PETRAGLIA	80.109
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	PEDRO FLORINDO MANETTI	59.026
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|9|85	RODOLFO GUILLERMO RIOS	59.134
13	26	María Celia García Zubillaga	24|9|85	LUIS LOSCHIAVO y ERNESTINA CAROLINA BUTTI DE LOSCHIAVO	80.073
14	27	José Luis Caruso	18|3|85	ENRIQUE VILLANUEVA y CANDIDA TERESA ARGUISAIN DE VILLANUEVA	80.046
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|85	JUAN CARLOS BLANCO	80.078
15	30	José Luis González	24|9|85	JOSE ECHEVERRIA	80.043
15	30	José Luis González	23|8|85	DIONISIO SANTIBAÑEZ	80.049
15	30	José Luis González	23|9|85	CARMELA PIRONE DE FESTA	80.074
15	30	José Luis González	13|9|85	ELOISA PEÑA DE LOPEZ	58.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|85	SIMON GLASMAN y|o SZYMAN GLASMAN	80.057
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|9|85	MARIA ANGELA SOLE DE ALFANO	80.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|85	FILOMENA DONATO	58.997
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|85	ERNESTO RIOS	59.068
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|9|85	MARIA SANTOS DE FERNANDEZ	80.088
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|9|84	ROSA VILLELLA DE MAROTTA	80.101
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|9|85	FLORENCIA DANERI Vda. DE MALIO	58.980
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|9|85	PEDRO MARTIN	80.093
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|9|85	MARIA ROSA CIANCIO DE CASERTA	80.036
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|6|85	LUIS TAMBATE	80.044
17	34	Stella Maris Etchepare	25|9|85	PASCUAL RISOLI	58.987
17	34	Stella Maris Etchepare	17|9|85	ANGEL ANTONIO ROMERO	58.991
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	MARIA GRACIA MELILLO DE PRIVITELLI	80.100
18	36	María Isabel Millán	27|9|85	ANTONIO MANCINI	80.070
18	36	María Isabel Millán	5|9|85	MARIO PONCIANO AZCURRA; JUANA GIMENEZ DE AZCURRA y JULIA ESPINDOLA DE AZCURRA	59.039
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|85	JOSE CARLOS VERGARA	80.079
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	HINDA FINK o FINK DE FELDSTEIN	59.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	MARIA BRUNERO DE TESTORE	80.082
20	39	Luis José Carballido	23|9|85	NICOLAS JUAN BIBBO y JULIA ANGELA CALCIANO DE BIBBO	80.061
20	39	Luis José Carballido	26|9|85	RICARDO BERNARDINO DE TORO	80.081
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|85	SARA SKLAR Vda. DE VIDRA	80.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|85	JESUS MEILAN	80.090
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|85	OSCAR ALCAIDE	59.030
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|85	JOSE VIGNERA y DOMINGA MARLETTA DE VIGNERA	59.144
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|9|85	AQUILES IERVASI	80.067
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29|8|85	ELISA GUANELLA DE GIGLI	59.029
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|85	FRANCISCO FELL	59.126
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	5|9|85	AMALIA PALMERIO	59.040
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	23|9|85	TEODOMIRO MARTINEZ	80.052
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	20|9|85	ERMINDA BARREIRO Vda. DE GARCIA	59.119
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|85	DOMINGO ALBERTO LABORATO	59.013
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|9|85	ANGELA SCHILLACI DE FELICI	59.053
23	46	Félix G. de Igarzabal	25|9|85	GERMAN DAVID VEGH	59.142
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	AGUSTIN MOTTO	80.048
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	JULIO SEVERIANO MARTIN	80.053
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	ASUNCION BAFARO DE JERACI	80.069
25	49	Adriana C. de Frezza	2|9|85	CARLOS ALBERTO SANSONI	59.120
25	49	Adriana C. de Frezza	19|9|85	JUAN WINTERS	59.067
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|85	LUIS OSVALDO DAURIA	80.106
26	51	Julio César Dávolos	26|9|85	JOSE SERAFIN FREIRE	59.101
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	SANZ HERNANDEZ PEDRO	80.056
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	QUIRINO PASCASIO BLANCO	80.032
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|8|85	AIDA ANGELICA FRAGOLA DE LAMBUSTA	80.045
27	53	María Isabel Di Filippo	25|9|85	CARLOS MARIA MOLOCHNIK	80.084
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|85	ALICIA ENRIQUETA ESCASANY DE POLLEDO	59.047
27	54	Juan Manuel Converset	6|9|85	LYDIA NASUR DE MATA	80.060
28	55	Ricardo Li Rosi	16|9|85	JOSE VESCOVO	59.071
29	58	Dora Mariana Gesualdi	20|9|85	YENNY CELINA SUFFERN QUIRNO Vda. DE DASSO	80.038
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|85	SERAFINA DEL VINCENZO DE DEL TOGNO	59.102
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|85	SANTIAGO DEL TOGNO	59.103
30	59	Santiago González Balcarce	13|9|85	FRANCISCO LATTANDI y AURORA GAVILAN Vda. DE LATTANDI	80.111
30	60	Ester Riesel	6|9|85	ALVARO PEDRO PORLEY	80.094
30	60	Ester Riesel	24|9|85	INES ANA MOREALE DE MAGRI y SALVADOR MAGRI	80.112

e. 4|10 Nº 173 v. 8|10|85

y ABRAHAM CZIJKINSKI, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "Plano, Domingo c|Amoroso, Ricardo y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 1,36 e. 7|10 Nº 80.327 v. 8|10|85

Nº 31

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 31, de la Dra. Ana Rosa Cusnir, secretaría a mi cargo, notifica a FELIPE ROBERTO PIZZO, por cinco días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, que en autos "Fernández José A. c|Pizzo Felipe R. s|Sumario" ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Autos y Vistos: ...Fallo esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, actualización monetaria, intereses y costas. Notifíquese. Ana Rosa Cusnir". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Eduardo J. Gorris, secretario.

A 2.80 e. 7|10 Nº 80.316 v. 9|10|85

Nº 50

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50 cita a CLELIA BEATRIZ D'ANGELO a comparecer dentro del término de cinco días, en los autos "Ghenadenik c|Alderete Elior y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

A 0,68 e. 7|10 Nº 80.288 v. 8|10|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MORON

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 10 días a: VICENTE CASULLO; ANA VIGNOLO DE CASULLO, y ADELA FINOCHIETO DE CASULLO, y|o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Partido de Morón (B); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección F - Manzana 400 - Parcelas 8, 9, 10 y 11; lotes individualizados con los mismos números 8, 9, 10 y 11 de la Manzana "M" del plano 101-282-64; inscripto el dominio en el Registro del Partido de Moron Nº 32.788, al Folio 1.089|911, Serie "C", Declaratoria Nº 881|36; comparezcan al juicio que sobre Usucapión les sigue Alfredo Fernández y otros; bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial de Ausentes.

Morón 25 de julio de 1985.
Jorge Alberto Andueza, secretario.

A 2,72 e. 7|10 Nº 59.382 v. 8|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "MAIRES MOTORS S.A. c|HEREDIA, CARLOS NOLASCO s|Ejec. 46.622|82, que el martillero D. Enrique L. Beovide rematará el día 14 de octubre de 1985 a las 15 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, la mitad indivisa de la finca de la calle Anchorena 1535 de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — La misma se encuentra ocupada por el demandado y una hija menor de edad. Se trata de una casa premoldeada con techos de chapas de fibrocemento, en regular estado de conservación y compuesta de living, tres dormitorios, cocina comedor, baño y garaje y está edificada sobre un lote de 10 metros de frente sobre la calle Anchorena, entre las de Posta de Pardo y Caracas, por 35,70 m. de fondo, lo que da una superficie de 357 metros cuadrados; Denominado como Lote 12 de la manzana 14 C. Nomenclatura Catastral; Circ. V; Sec. F.; Mz. 15; Parc. 2. — Adeuda A 43,454 en concepto de Imp. Inmobiliario y A 66,217 por tasas e imp. municipales. — Venta al contado y al mejor postor. Base A 13.764, o sea las 2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal. Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar sábado y domingo. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 3,40 e. 7|10 Nº 59.436 v. 8|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica y hace saber por dos (2) días en autos: "CITIBANK, N. A. c|BLANCO RAUL JORGE y Otro s|Ejecutivo" (Expte. 49.235), que el martillero Julio César Rodríguez rematará el día 16 de octubre de 1985 a las 10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor: Un departamento ubicado en la calle Agüero 2122, entre las de Melo y Peña, piso 5º, unidad 24, Capital Federal, Matrícula 19-5712|24, ocupado por el demandado, que consta de living comedor, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, superficie total: 57 m., 27 dm2. - Porcentual: 2,69 %. — No adeuda gastos por expensas comunes. — Base: A 2.537,76. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — El inmueble se exhibe en días hábiles de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 2,72 e. 7|10 Nº 59.405 v. 8|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos ADELPHIA S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 53.320, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 16 de octubre de 1985 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Camión Volcador Chevrolet año 1970; patente C-261640; Pick-up Chevrolet Mod. C10|76; motor Nº A 231 A50916; chasis Nº F142313; dominio C-804152; dos Trackson (tractor con oruga) Nº B318 DCA y Nº CE9 Serie 506; motosoldador Gramaco serie 247|68 de 24v y 19 amp.. y dos frenadores para alta tensión; rodantes; que se encuentran en Avenida San Martín 5798, de Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben en el estado en que se encuentran los días 10; 11; 14 y 15 de octubre próximo de 9 a 12 horas. Venta al contado. Sin base y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires setiembre 27 de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

A 7.22 e. 3|10 Nº 59.032 v. 9|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA ROBERTO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 149.042), que la martillera Ana Amalia Garano, rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el día martes 15 de octubre de 1985, a las 10,30 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la propiedad, sita en la calle Sanborombóm 523, entre las calles Luis María Campos y Estero Bellaco, en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 5 de la Manzana D, en el plano que cita su título. Superficie: 276,72 metros cuadrados. Circ.: 1º - Sec. 10 - Manzana 20 - Parc. 6. — Base: $a 83.323, equivalentes a $a 83.323. — Al contado. Se visita de 14 a 17 horas, los días 8, 9, 10, 12 y 14 del mes de octubre de 1985. — Según Acta de Constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y dos hijos menores. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado, Capital Federal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Impuesto Fiscal: 0,50 por ciento, todo en dinero efectivo en el Acto del Remate

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 5,61 e. 7|10 Nº 59.415 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio ASCENSORES ELECTRA s|quiebra, Expediente 53.103, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, departamento 6, teléfono 392-1660, rematará el día jueves 17 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de tierra, parte del establecimiento Santa Inés, Circunscripción VI, Sección E, Quinta 31; cinco lotes no alambrados que llevan los números siete, ocho, nueve, diez y once, ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, barrio Villa Transradio, provincia de Buenos Aires. — Lote (7) con frente a la calle Martín Fierro entre Santos Vega esq. Martín Fierro, Lote (8) con frente a Santos Vega esq. Martín Fierro. Lote (9) con frente a Santos Vega entre las de Martín Fierro y Moreno. Lote (10) con frente a Santos Vegas entre las de Martín Fierro y Moreno, y Lote (11) con frente a Santos Vegas entre Martín Fierro y Moreno; a metros de Camino de Cintura y próximo a estación Monte Grande del Ferrocarril Roca. Superficie total de la fracción 10.751 m2 con 23 dm2, totalmente desocupado. Adeuda por impuestos municipales la suma de A 15.344 (fs. 763 a 767). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 7.500. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita diariamente sin horario. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 12,32 e. 7|10 Nº 59.423 v. 11|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en autos: "KAPLAN, SAMUEL s|quiebra", Expediente 4.885|78, que el martillero Raúl Oscar Chevillard, el día 15 de octubre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, T.E. 37-3697, de Capital Federal, rematará el 50 por ciento indiviso, del departamento ubicado en el edificio sito en la la Avenida Warnes 1191| 95|99, esquina Humboldt 9, 11, 13 y 15, con lujosa entrada por Humboldt 11 y reconocido como Unidad Nº 15, Letra "B", del 4º piso. A sólo 2 cuadras de la Avenida Juan B. Justo, a 4 de Avenida Corrientes, en el conocido centro comercial automotor característico de la zona. El edificio de 8 plantas, que se levanta en esquina de 264,43 m2. según mensura, ha sido reacondicionado a nuevo recientemente en su acceso y en pasillos que llevan a 3 departamentos por piso, cuenta con 5 locales de negocio en planta baja y primer piso, en sus dos frente y ochava. — Unidad Nº 15. — Consta de recuadro de acceso, living-comedor con arcada y hogar, ventanal y gran balcón; hall de paso, baño completo, dormitorio con placard en esquina, dormitorio con placard y balcón s|avenida; toillette, y amplia cocina completa. Todos los ambientes a la calle y en impecable estado de conservación. Superficie cubierta 55,92 m2., balcones 9,36 m2., con un total propio, según título obrante a fs. 1 del expediente "Incidente de exclusión inmueble": de 75,26 metros cuadrados. Lavadero y tendedero de uso común en azotea. Servicios: Línea de teléfono, luz, gas, calefacción y agua caliente individuales. Porcentual: 2,96 %. Expensas mes de agosto: A 40, incluido fondo para renovación de los frentes del edificio. Deudas: O. S. N. a fs. 452; Municipales: a fs. 467. — Catastro: Zona Norte, Circ. 15, Secc. 47, Manz. 31, Parc. 18. Partida 1.490.992. — Ocupación: Exclusivamente por el fallido, su señora esposa y dos hijos. Visitas: Los días 9, 10 y 11 de octubre de 1985, de 18 a 19,30 horas. Base de Venta: A 123,77 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado Fiscal: 0,5 por ciento. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 5,10 e. 7|10 Nº 59.407 v. 8|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c|THINKERCORP S. A. y Otro s| Ejecución Prendaria, expediente número 205185, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de octubre de 1985, a las 12.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un trazador de curvas de transistor marca Heathkit, modelo IT 1.121 Nº 00405; un osciloscopio doble trazo, marca Heathkit, modelo 10.105 Nº 08302; un osciloscopio simple marca Heathkit 10.104 Nº 00321; un medidor Beta de transistores marca Heathkit Nº NBS 00501; una fuente regulada marca Heathkit modelo IP 27 Nº 12424; una fuente regulada, marca Heathkit modelo IP 27 Nº 09326; un tester multitest marca Kaiser Electric modelo SK 100 Nº convencional NBS 00502; un generador de audio de onda sonoidal y cuadrada marca Monfini modelo GA 300A Nº 1038; un analizador de audio marca Heathkit modelo IM 48 Nº 04314; un analizador de audio marca Heathkit modelo IM 48 Nº 4315; un medidor de distorción armónica marca Heathkit modelo IB 28 Nº 04244, y un contador de frecuencia marca Heathikt modelo IB 110 Nº 01332, en el estado en que se encuentran en exhibición, de lunes a viernes en Bartolomé Mitre 1371, piso 1º "A", Capital Federal, de 15 a 16.30 hs. Base: A 852,858. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta por la base, se subastará sin limitación de precio, al cabo de treinta minutos de espera. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Silvia R. Rey, secretaria.

A 5,26 e. 7|10 Nº 59.409 v. 8|10|85

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos CONSORCIO de PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. GENERAL LAS HERAS 2120|30 c|Herederos y|o Sucesores de Rodolfo Jorge Vinelli, Exp. Nº 133.520 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará los días 14 y 15 de octubre de 1985, a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domnigo Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: 4|17 avas partes unidad funcional Nº 16, inmueble Avda. Las Heras 2120|30, al contado y mejor postor, todo dinero efectivo en el momento de la subasta. Se trata de dos cocheras subastándose en cada día el 50 % de las 4|17 avas partes. Ubicadas entre las calles Uriburu y Azcuénaga. Nomenclatura catastral Circunscripción 19. Sección 11. Manzana 38. Parcela 3. Deudas: Impuestos Municipales a Fs. 262 A.118.190. O. S. N. s|Fs. 259 A.46,93481. Base: Australes 629,61 que comprenden a c|unidad. Existe liquidación de deuda de expensas a Fs. 273|275 que comprenden a las 4|17 avas partes por la suma de australes 10.370,28. Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 C. P. C. C.). Visitar días hábiles horario 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 3,91 e. 7|10 Nº 59.404 v. 8|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|H. y A. MUÑOZ S.R.L. s|Ejecutivo. Prenda. Expediente Nº 168.953 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una copier II marca I.B.M. tipo 6.01 Nº 0924827 que, según acta de Fs. 18 se encuentra completa con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Base: A 1.144,53. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión 10%. Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. — (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 3,06 e. 7|10 Nº 59.413 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|H. y A. MUÑOZ Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo Prenda Expediente Nº 168.952, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una componedora electrónica marca I.B.M. modelo 6.375 Nº 5.113.896 que, según acta de Fs. 19 se encuentra completa, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: A 1.950. Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 3,31 e. 7|10 Nº 59.412 v. 9|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S. A. c| HERMOGENES y ALBERTO MUÑOZ S. R.L. s|Ejec. Prenda Expediente número 167.041, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de octubre de 1985, a las 10 hs.: una copier III, marca I.B.M. Tipo 6.803, modelo 20, Nº 2.713.776, que según acta de Fs. 16 se encuentra completa y con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Base: A 2.946,55. Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Av. Paseo Colón 515, Capital, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (At. señor Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 3.57 e. 7|10 — 59.401 v. 9|10|85